latindex En línea
REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL
Año 12 | Edición 244 | Guatemala, 1 - 15 de mayo de 2023
ISSN 2227-9113

Revista Análisis de la Realidad Nacional

# Manera de ver

Una revista sobre el mundo vital de la postmodernidad

# VIGENCIA DE MANUEL COLOM ARGUETA

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Rector**
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**Secretario General**
Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

**Director Ipnusac**
Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

**Consejo Editorial**
Dr. Edgar Balsells
M.Sc. Elisabeth Avalos
Lcda. Rosario González
Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

# Contenido

4 | **Presentación**

Guatemala en la encrucijada
Marco Vinicio Mejía Dávila
Director del IPNUSAC

10 | **Actualidad**

Un entorno de incertidumbre electoral y descontento

**Debate**

17 | Recordando a Manuel Colom Argueta
Edgar Alfredo Balsells Tojo

24 | Guatemala: el significado de las «jornadas de marzo y abril»
Manuel Colom Argueta

40 | Vigencia de Manuel Colom Argueta
Marco Vinicio Mejía Dávila

54 | «Agua mágica», la estafa que naufragó en el Lago de Amatitlán
Cristhians Manolo Castillo

75 | Agonía del Lago de Amatitlán
Darío A. Monterroso

88 | Inflación y costo de vida (a mayo 2023)
Jacqueline Eunice Rodríguez

100 | Identidad y poder: relaciones sociales
Moisés Gómez Cortez

117 | 75 aniversario de la Catástrofe Palestina
Ramzy Barud

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional**
**ISNN (International Standard Number)**
**bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

# Guatemala en la encrucijada

**Marco Vinicio Mejía Dávila**
**Director del IPNUSAC**

En el número 244 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional aportamos algunos elementos para examinar cómo hemos llegado a una democracia fallida. El sistema se debate entre silencios y olvidos. Los trabajos de la memoria en que participó Edgar Alfredo Balsells Tojo buscaban la verdad como presupuesto para alcanzar la justicia. En general, la población no conoce ni comprende las dimensiones de la represión sufrida durante 34 años y 10 meses. Esa es la duración del enfrentamiento armado interno —al cual evitan llamarlo por su nombre, guerra— periodo establecido por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Voltear la mirada a nuestros héroes culturales, como Manuel Colom Argueta, es establecer un referente para pensar e interpretar las luchas sociales por una mejor Guatemala. El propósito es incorporar una mirada más amplia en el tiempo y en el espacio. Es primordial saber de dónde venimos para comprender cómo llegamos a un sistema que se legitima por medio del electoralismo.

A más de 26 años de la suscripción de los Acuerdos de Paz nos encontramos en otra confrontación. Continúa la polarización y el discurso de odio repite los lemas de la contrainsurgencia. Porfían en el simplismo de escoger entre derechas e izquierdas. Hay trivialización en las propuestas de los políticos, como uno de los resultados de las banalizaciones que reproducen las redes sociales. Los partidos políticos dejaron de ser los mediadores entre el Estado y la sociedad civil. Estos vehículos sufragistas se convirtieron en negocios de tribus, clanes y grupos, empeñados en mantener los privilegios y canonjías a la sombra del Estado. No son espacios de encuentro y entendimiento como los concibieron los integrantes de la brillante promoción en que destacó Manuel Colom Argueta.

Los textos que presentamos revisan las memorias individuales y las sociales. Pasamos revista entre lo ocurrido —como historia— y sus significados —como memorias—, labor que continúa como desafío para nuestra Universidad de San Carlos de Guatemala. Nuestra Casa de Estudios era una trinchera para los radicales. Otros la convirtieron en la «reserva moral» de los pueblos para enfrentar los excesos del poder.

Ahora, Guatemala se encuentra en otra encrucijada. Hubo guerra para que las personas no estuviéramos al servicio del Estado. Ahora en la posguerra es muy difícil reconocer cómo lograron los poderes reales —el narcotráfico y la criminalidad organizada—, que permanezcamos al servicio del sistema.

Nuestra aspiración, en esta ardua reorganización del IPNUSAC como un genuino tanque de pensamiento, es aportar al debate académico y cívico, comparativo y transnacional. Los trabajos de los analistas Cristhians Castillo, Darío Monterroso y Jacqueline Rodríguez tienen como hilo conductor que nos encontramos en un «estado del malestar». Este es resultado de la desarticulación del Estado, lo que impide dar respuesta a las expectativas de la población. El malestar es evidente ante la falta de satisfacción de las necesidades básicas y de los intereses más significativos.

El «Estado invertebrado» también se manifiesta en la degradación del Lago de Amatitlán. Gradualmente el espejo de agua se convierte en un pantano ante la carencia de políticas públicas del ambiente en distintas dimensiones, desde la sociopolítica, biológica y física, hasta la carencia de servicios sociales del sector público y la exclusión cada vez mayor de segmentos de la población. Por un lado, están quienes fueron relegados a la economía informal de subsistencia y baja productividad. Por el otro, la destrucción del hábitat como resultado de las desigualdades socioeconómicas y la indolencia en los hogares atrapados en el consumismo como cultura de enajenación, en la cual lo desechado termina por acumularse en ríos, lagos y mares.

Guatemala tuvo la oportunidad en el proyecto político impulsado por Manuel Colom Argueta de encontrar la solución en una «tercera vía», basada en una economía mixta de bienestar. Es primordial la recuperación del potencial del sector público y el mercado en una instancia de macro regulación colectiva. Esto posibilitaría las inversiones necesarias para financiar un crecimiento con mayor integración social. Esta mirada distinta de la realidad nacional no la encontramos en la cacofonía de los candidatos a elección popular en 2023.

Esta edición mantiene el hilo conductor sobre la memoria como la base de la identidad. El texto del periodista palestino Ramzy Baroud nos recuerda que el 15 de mayo se cumplen 75 años de «la catástrofe palestina», conocida como *Nakba*. El judeocristianismo que irrumpió hace 500 años —con la primera incursión de Pedro de Alvarado en lo que ahora es Guatemala—, a pesar del paso de los siglos ha mezclado y confundido el Estado de Israel con el Israel sobrenatural. En Tierra Santa la narrativa de la identidad palestina se sitúa en el ámbito de la confrontación nacionalista entre palestinos e israelíes. Estas posturas se imbricaron a través de historiografías y mitos fundacionales.

La diplomacia guatemalteca es cómplice de la creación del Estado de Israel en 1948. La invasión y usurpación de los sionistas originó la resistencia palestina. El Estado israelí ha ejercido la dominación cultural e impuso un régimen oprobioso de Apartheid, en abierto desafío al Derecho Internacional Público y las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Los diplomáticos guatemaltecos soslayan que los israelíes pretenden ocultar a los «otros».

Desde la invasión de lo que ahora es Guatemala, los pueblos originarios han sufrido toda clase de exclusiones. Moisés Gómez Cortez ilustra cómo el racismo y el colonialismo se han propuesto imponer la ladinidad como estrategia ideológico-política. Ante esta dominación, la población que reconoce y ratifica su ascendencia maya, ha definido su identidad en todos los órdenes posibles. En cambio, la población mestiza es negacionista del doble origen de su identidad y recurre al racismo radical. Mientras en los pueblos originarios hay sentido de pertenencia, la ladinidad no reconoce sus orígenes, los cuales pueden ser rechazados ideológicamente, pero nunca ontológicamente. La encrucijada guatemalteca también está en quienes no saben, pues no pueden renunciar al sentido y la conciencia de pertenencia histórica. Y es que la identidad subyace en la memoria colectiva.

La esencia cultural que define la identidad de los pueblos originarios se mantiene desde los albores de los tiempos. De manera parecida a quienes invadieron Palestina —para tratar de exterminar a los habitantes nativos—, en Guatemala quienes son el resultado de la invasión española se encuentran ante la enajenación de su propia historia. Hay una «cultura madre», profunda, con la que deben reconciliarse los mestizos o ladinos. Solo así podrán dar el paso más importante para su descolonización.

# Actualidad

# Un entorno de incertidumbre electoral y descontento

## Las quejas sobre el seguro social

En Guatemala cuando se habla del seguro social la animosidad se prende. Sin embargo, es visible su baja cobertura (únicamente el 20 % de la Población Económicamente Activa), sin existir propuestas de fondo. En el programa ConCriterio se trató el tema de un polémico impuesto sugerido por uno de los candidatos en campaña, Carlos Pineda, quien propone un impuesto específico a los proveedores de medicamentos del IGSS, para paliar la deuda del Estado ante el IGSS.

Se solicitaron opiniones diversas a tanques de pensamiento e investigadores y unas interesantes que se han venido trabajando desde IPNUSAC fueron externadas, resaltándose que en el pasado reciente -a partir del 2015- se han instalado múltiples mesas de trabajo entre los técnicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y del Ministerio de Finanzas Públicas, pero al final este último se resiste principalmente al aporte conocido como "Estado como Tal". Resulta ser que la Ley Orgánica del IGSS que data de mediados de la década de los cuarenta del siglo pasado, estipula que el Estado debe aportar no sólo como patrono, sino en función de cálculos actuariales sobre las necesidades de los programas de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) y Enfermad y Maternidad, y para ello se habrá que recurrir ya sea

a nuevos impuestos específicos, o bien a un reordenamiento de los existentes. El tema nunca fue abordado desde esos tiempos con la importancia que la política social requiere y el resultado es una deuda del Estado al IGSS que ronda los Q60 mil millones.

Las recomendaciones externadas en ConCriterio, y que valen la pena subrayar es que lo más sabio sería: exigirle al Ministerio de Finanzas en estos momentos que revele las cifras de aporte al IGSS para el 2024 e intentar ir cubriendo los montos requeridos, para que la bola de nieve de pasivos no siga su engrosamiento sorprendente. Y luego de ello ver las opciones para saldar los pasivos pasados. Y esto a manera de retar a los contendientes en la justa electoral a que aporten soluciones y se comprometan con el tema de la salud pública, tal y como lo dicta la propia Constitución Política.

Mientras ello sucede, un reportaje de Rosa María Bolaños relata las clásicas quejas de los trabajadores y del sector privado en cuanto a los servicios del IGSS se refiere. La ineficiencia del servicio, falta de medicamentos, citas tardías y trámites complicados son algunas de las fallas que enumeraron los empresarios considerados en la Encuesta de Percepción de Seguridad Social en Guatemala, efectuada por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif).

Los resultados, dados a conocer durante el noveno Congreso Laboral del Cacif realizado este 3 de mayo indican que el 57 % de los empresarios y el 42 % de los directivos encuestados están "muy insatisfechos" con el sistema previsional; y el 41 % se encuentra insatisfecho por la falta de beneficios que sus trabajadores reciben del seguro social, explicó Claudia Galán, directora económica de la organización empresarial.

Otro resultado es que el 71 % de las empresas consultadas señaló que solo 25 % de sus trabajadores utilizaron los servicios del IGSS durante el último año.

# La política y las elecciones: la comidilla del día

Mientras temas como la inflación, el transporte y la crisis inflacionaria siguen con su autonomía relativa, las soluciones políticas impregnadas en la campaña electoral son en verdad surrealistas en relación a los graves problemas de la vida material del guatemalteco y la guatemalteca de a pie, al punto que la tendencia en la primera quincena ha sido la del controvertido ascenso del candidato de Prosperidad Ciudadana -Carlos Pineda- y los primeros intentos de partidos contendientes -en adición a grupos de interés que actúan entre bambalinas- a frenarlo a toda costa.

Algunos consideran que la decisión de la no participación de este candidato proviene de Estados Unidos, aunque no hay mucha información que respalde esta afirmación. Un tweet de Fernando Girón Soto, un analista y activista social, publicado el 10 de mayo, hablando sobre Pineda asevera lo siguiente: "Al parecer, sin confirmar aún, Carlos Pineda desistió de ser candidato y TSE procede a suspender al partido Prosperidad Ciudadana. Huele a oficina de la zona 10.

Con ello Girón resalta la tradicional influencia de la Embajada de los Estados Unidos, porque al parecer, ante el ascenso de Pineda y su súbita entrada al pelotón de punteros, ha forjado investigaciones que casi al azar son parte de un perfil muy típico de los personajes protagonistas y caciques de la política guatemalteca. La diferencia con el resto es que Pineda cuenta con un patrimonio abultado, que es además producto de un proceso de acumulación originaria del capital vinculado a la vieja política del pasado militar represivo: es una verdad a voces que el General Carlos Manuel Arana Osorio acostumbraba a pagarle a sus lugartenientes con el control aduanero de los diversos territorios. El padre de Pineda fue uno de ellos, y el retoño, gracias a las herencias, legados y donaciones del derecho de familia es un conocido finquero, poco ilustrado, pero poseedor del clásico sentido del poder que acecha a la poco democrática sociedad guatemalteca, principalmente a los sectores populares: una especie de síndrome de Estocolmo y de masoquismo, en la que el miedo y la simpatía al poderoso -caciques y

capataces- configura la psicología social por estos lares.

Así, Pineda, que es una especie de Donald Trump tropical, no sólo provoca los recelos sino se cobija en uno de los partidos más expeditos ante las corruptelas y el caciquismo, fundado por el ex alcalde de Villanueva Edwin Escobar quien, pese a sus ansias de poder, ha sido anulado por las cortes guatemaltecas que como bien se sabe son el principal actor en esta nueva tragedia electoral de la corta democracia guatemalteca.

## México y la máquina del tiempo

Un reportaje de Luis Manuel Arce Isaac Corresponsal jefe/Ciudad de México, de Prensa Latina, informa sobre el pronto funcionamiento de un ambicioso proyecto que colinda nuestras fronteras del norte, precisamente uniendo todo el legado cultural maya. El presidente Andrés Manuel López Obrador, delineó que en cierta oportunidad dialogó con el presidente Alejandro Giammattei para unirse al proyecto, pero bien sabemos que en Guatemala existe una letargia e indecisión por la infraestructura, principalmente la que atañe al transporte masivo, y tan sólo veremos el proyecto allende nuestras fronteras, recorriendo todos los grandes suelos testigos del legado de una de las culturas milenarias más ejemplares de la humanidad: los mayas.

De acuerdo con Arce, el 1 de diciembre de 2023 comenzará a operar en México una máquina del tiempo: un tren de pasajeros sobre los 1554 kilómetros de trayecto, empezando en la primera estación en Tabasco, Chiapas, en donde aparecerá la maravillosa arqueología de Palenque, patrimonio de la humanidad desde 1987. Luego el tren se sumergirá por el famoso Cañón del Sumidero, las cascadas de Agua Azul, Misol-Ha y las Lagunas de Montebello, que colindan con bellos parajes y Lagunas en Nentón.

Todo ello hasta llegar al nodo de Escárcega, que los geólogos consideran el corazón del itinerario, porque allí bifurcan los caminos.

Se trata también de la ruta comercial de Mesoamérica en donde falta incorporar los caminos que vienen desde Copán, Quiriguá y por supuesto Cancuén que era un centro comercial de gran importancia, hoy asediado por la palma africana y la ganadería. Se entrará luego, nos dice Arce, al Cañón del Usumacinta y diversos cenotes milenarios, para llegar a El Tigre en Campeche y dirigirse a las famosas Chichén Itzá, Uxmal, Kabáh y Dzibilchaltún, en Yucatán.

Como todo proyecto de infraestructura el Tren Maya tiene sus críticos, principalmente los preocupados por el medio ambiente; pero resulta innegable que el pasado maya es uno de los grandes patrimonios de la humanidad y dependerá si se puede lidiar con el turismo sostenible y con el manejo inteligente de los recursos naturales, en un sureste mexicano que fue olvidado durante las largas décadas del priismo y el PAN, y necesitó de un oriundo de tal región para su revitalización. Mientras tanto el tren guatemalteco, ni para pasajeros ni para la carga, nada se sabe de él y de los recientes proyectos impulsados por Antonio Malouf desde la cartera de Economía. FEGUA continúa siendo una empresa pública fantasma, mientras que Ferrovías, una empresa mixta paralela, hace de las suyas con todos los activos ferroviarios.

## Referencias

Arce, L. (2023) Al Universo Maya en Tren, Prensa Latina Internacional. Semana del 6 al 12 de mayo.

Bolaños, R. (4 de mayo de 2023). Empresarios enumeran deficiencias de la seguridad social y proponen discutir modelos alternativos. *Prensa Libre.* https://www.prensalibre.com/economia/empresarios-enumeran-deficiencias-de-la-seguridad-social-y-proponen-discutir-modelos-alternativos/)

Contreras, M. (10 de mayo de 2023). La propuesta de Carlos Pineda para pagar la cuota del Estado al IGSS es inconstitucional. *Con Criterio*. https://concriterio.gt/la-propuesta-de-carlos-pineda-para-pagar-la-cuota-del-estado-al-igss-es-inconstitucional/

Girón, F. [@gironsoto]. (10 de mayo de 2023). *Al parecer, sin confirmar aún, Carlos Pineda desistió de ser candidato y TSE procede a suspender al partido Prosperidad Ciudadana. Huele a oficina de la zona 10*. [Tweett]. Twitter. https://twitter.com/gironsoto/status/1656330600511426560

# Debate

# Recordando a Manuel Colom Argueta

Recibido: 05/05/2023
Aceptado: 12/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Edgar Alfredo Balsells Tojo***

Abogado y Notario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien destacó como presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) (1958) inspirador en la creación de la creación de la figura del Ombudsman y la Procuraduría de los Derechos Humanos. Comisionado de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). Fundador junto a Manuel Colom Argueta de la Unidad Revolucionaria Democrática (URD), movimiento ideológico de izquierda democrática.

* Publicado en «La Hora Dominical», Época I, No. 1631, 23 de marzo de 1980, pp. 10 – 11.

> El dolor colectivo que se mostró con motivo de este asesinato refleja en forma indiscutible el lugar que Manuel Colom Argueta ocupaba dentro del fervor popular.

Al cumplirse un año de la desaparición física de Meme Colom, no podemos menos que recordar la frase contundente de Talleyrand: "Aparte de un asesinato, fue una estupidez."

Los asesinos de Manuel Colom Argueta quisieron, con su eliminación, perjudicar un movimiento político identificado con un nuevo partido que la presión ciudadana había obligado a reconocer legalmente, pero consiguieron acabar con la única alternativa de participación popular que quedaba para que el país, dentro de moldes democráticos, pudiera encontrar su destino y terminara con el obscurantismo medioeval que parece crónico en las esferas dominantes.

El dolor colectivo que se mostró con motivo de este asesinato refleja en forma indiscutible el lugar que Manuel Colom Argueta ocupaba dentro del fervor popular. Había llegado a ocupar, por méritos propios conocidos a través de lucha inclaudicable, el lugar del líder, el puesto de dirigente de masas que sólo los privilegiados logran ocupar pues sabido es que el pueblo no se equivoca cuando vuelca su fe y su corazón sobre una persona.

A Manuel, unos le conocieron solamente como el dirigente político, otros como el alcalde capaz de nuestro municipio y otros como el polémico abanderado de las causas populares. Sin embargo, su figura polifacética es el producto de una vida formada a través de ideales firmes, de una esmerada educación y de una total entrega a la lucha que él creyó necesaria. No fue, en ninguna de las facetas de su vida un improvisado. Al contrario, siempre demostró constancia y esfuerzo personal para alcanzar metas previamente trazadas que lo llevaron a ocupar posiciones de dirigencia, pero, no para lucro personal sino para realizar ambiciones de mejoramiento colectivo.

Conocimos a Meme en el Instituto Nacional en el año de mil novecientos cuarenta y ocho y convivimos con él dentro de las lides estudiantiles y deportivas. Fue un destacado estudiante de bachillerato, participante del autogobierno escolar dentro del cual ocupó los puestos más destacados de la asociación estudiantil.

Recordarmos especialmente que en ese año se suscitó un fuerte movimiento estudiantil de protesta, con motivo de la destitución de varios directores de los establecimientos de postprimaria. El motivo fue que por entrar en vigor el escalafón magisterial, algunos de los directores tenían que ser removidos por no llenar las exigencias escalafonarias. Entre ellos estaba Roberto Sosa Silva, querido director del Instituto Nacional y ello nos llevó a la huelga estudiantil. Hermosas manifestaciones de solidaridad se vieron y la intervención del presidente Arévalo fue decisiva para calmar los ánimos de la juventud; habiéndose comprendido al final la necesidad de la medida, conscientemente se sustituyó el apoyo al querido profesar: por el apoyo a la causa magisterial. Meme encabezó mucho de este movimiento dentro de nuestra generación y se dio a conocer como participante decidido.

De esta época data su conocida actuación como jugador de basquetbol, deporte al cual se dedicó a pesar de su corta estatura. Destacó como integrante del famoso equipo institutero, campeón escolar y, posteriormente, siguió su vida deportiva en las filas del equipo Universidad. Compartió su deporte preferido con el fútbol y actuó destacadamente en liga mayor de basquetbol y primera división de futbol.

Después de obtener el diploma de bachiller, su decidida vocación jurídica y democrática lo llevó a la Facultad de Derecho, y como solía decir sonriente: "mi vida transcurre sólo en una manzana". Efectivamente, su primaria la había cursado en la escuela Costa Rica, su secundaria en el Instituto y ahora llegaba a Derecho; todo dentro de la manzana de edificios conocidos del centro citadino.

Las luchas cívicas son en esa época parte diaria del estudiante de Derecho; la agitación política encuentra su eco en las asambleas universitarias y Manuel

ingresa con vocación decidida a la dirigencia estudiantil. En primer año es elegido corno Prosecretario de la Asociación de Estudiantes El Derecho, cargo este que correspondía a los de más reciente ingreso. Se avecina la lucha de 1954 y no hay un entendido en las filas estudiantiles. Es hasta la invasión armada al territorio nacional que la solidaridad se impone, compactándose las fuerzas universitarias, frustradas por los motivos de sobra conocidos. Manuel estuvo siempre entre quienes antepusieron su fe en la democracia y en la revolución a cualquier interés personal.

En esta época nos encontramos conviviendo con Meme en el Juzgado Séptimo de Primera Instancia, en la doce calle. Bajo la dirección de Luis Felipe Luna Herrera, primero, y después del maestro Edmundo Vázquez Martínez como jueces, este último joven egresado, aprendimos dentro de la práctica judicial hasta que las listas de destituidos aparecieron y emigramos todos los que habíamos participado en la inútil defensa de la revolución.

Mientras sus estudios son brillantes, Manuel ocupa también su mente y su tiempo en la participación cívica. Actúa con otros universitarios en defensa de la democracia y su firma aparece entre los famosos treinta y tres ciudadanos que se oponen al plebiscito, así como en todas las actividades posibles en la lucha contra el entreguismo palaciego de la época.

Junio de mil novecientos cincuenta y seis marca el cruento atentado contra la juventud universitaria. La manifestación conmemorativa del veinticinco de junio es disuelta a balazos por la fuerza pública con la consiguiente pérdida de la mejor sangre estudiantil. Muertos, heridos, presos, expatriados, es el saldo de este bochornoso ataque: Meme era en ese entonces miembro del Consejo Superior Estudiantil y figuró entre los más perseguidos, precisamente, por su destacada actuación previa a la manifestación.

La siguiente directiva de AEU, reconquistada por las fuerzas democráticas estudiantiles, tiene a Manuel en el cargo de Secretario de Organización, habiendo llegado después de ser electo por sus compañeros de El Derecho. Su participación, como siempre, fue determinante y estando

en tal cargo culmina la carrera de Abogado y Notario, después de asentar en su curriculum altas notas y, sobre todo, terminar sin perder un solo curso y dentro del tiempo estipulado a la par de una agitada vida cívica. Qué ejemplo para los fracasados estudiantes que han invocado como pretexto de su fracaso el haber participado en la política.

Ya convertido en profesional y con un corto ejercicio, Meme gana una beca universitaria y parte a Florencia, Italia, a especializarse en Derecho de Trabajo, Seguro Social y Urbanismo. Esta última faceta muestra ya un interés por los problemas de nuestra ciudad y le encaminan a acumular conocimientos claros sobre el desarrollo urbano.

Previo al viaje a Italia, nuestro país se había convulsionado y visto la aparición del Partido Revolucionario participando en las elecciones presidenciales de mil novecientos cincuenta y ocho. Manuel fue escogido, el propio día de la fundación del PR, como directivo en representación de las fuerzas universitarias, ocupando la dirigencia con una gestión decidida del movimiento revolucionario, sobre todo en el interior del país. Su primera participación electoral, como candidato a diputado por San Marcos, no es satisfactoria y poco después se produce el cisma dentro del partido. Meme abandona el PR, partido que ha abandonado el ideal democrático de su fundación, y salta a la palestra con quienes buscan una nueva forma de expresión política.

> La vida de Manuel Colom Argueta transcurre entre su bufete profesional, la cátedra universitaria y su participación política.

A su regreso de Italia y después de agitado e histórico acontecer político nacional, en 1961, se funda URD, originalmente ideado por cuatro compañeros, entre quienes Manuel ocupa la primera línea. Este movimiento pasa a transformarse en el abanderado de la causa revolucionaria, sobre todo con el regreso a Guatemala de Adolfo

Mijangos López y participa incluso como comité cívico en las elecciones edilicias. Aparte de ello, es un grupo de presión que adquiere enormes simpatías por su decidida participación en las luchas cívicas de marzo y abril de mil novecientos sesenta y dos.

La vida de Manuel Colom Argueta transcurre entre su bufete profesional, la cátedra universitaria y su participación política. Su figura es cada día más conocida y es de recordar que dirigió un foro televisivo universitario en el cual por primera vez se enfocaron los problemas urbanos del municipio.

En 1970 se celebran elecciones generales. URD divide su estrategia en dos frentes: por una parte, se integra en un frente electoral nacional que apoya la candidatura presidencial de Jorge Lucas Caballeros y presenta candidatos a diputados; por el otro, se constituye en Comité Cívico y postula a Manuel Colom para la Alcaldía de la Capital. Recordado es el clamoroso triunfo, aunado al entusiasmo popular, que lleva a Meme al palacio edilicio, mientras Fito Mijangos es declarado diputado por el distrito central. Las fuerzas urredistas están al frente del municipio.

Desde el Palacio Municipal, Manuel desarrolla una ardua labor para la cual no hay horarios. Muestra una decidida vocación para impulsar obras de beneficio popular y, sobre todo, una incorruptible gestión para afrontar los mil y un problemas de la municipalidad. Al mismo tiempo, es un motor para la formación del partido político FURD que se convierte en foco democrático de lucha revolucionaria hasta que arteramente es cancelado con subterfugios legales. Meme culmina sus cuatro años de administración dentro del cariño de su pueblo y se convierte en el adalid de la campaña presidencial de mil novecientos setenta y cuatro, en la cual no busca ningún puesto de elección. Su prestigio hace que el candidato a la alcaldía por él apoyada gane el cargo.

Desde el Palacio Municipal, Manuel desarrolla una ardua labor con una decidida vocación para impulsar obras de beneficio popular.

A partir de su salida del Palacio Municipal, la lucha de Meme tiene un objetivo claro: la inscripción del partido político, ahora con las siglas de FUR. Su lucha es tesonera y a diario muestra su madera de apóstol de las aspiraciones populares. Prácticamente, el ejercicio profesional es descartado pues su casa y su oficina son visitadas a diario por seguidores de su causa. Fuimos testigos de ese ardoroso esfuerzo personal y muchas veces tuvimos que retirarnos tras haber querido infructuosamente entablar conversación, pues era asediado con peticiones y ofrecimientos de toda clase de personas.

Recordamos emocionados la tarde que se nos avisó que Meme había sido objetivo de un atentado personal. Al retornar de sus labores en la Universidad de San Carlos fue arteramente emboscado y milagrosamente escapó con una pequeña herida. Al mismo tiempo, rememoramos el desbordado clamor popular de indignación por lo ocurrido. Cada guatemalteco humilde protestaba y cada uno hubiéramos querido convertirnos en la coraza protectora, pues intuíamos que no sería el último atentado en su contra.

Al tratar de hilvanar estos hilos del recuerdo, el dolor es cada vez más grande, pues, si duele la pérdida de un entrañable amigo, más duele la pérdida de una esperanza.

Sin embargo, creemos que el nombre de Manuel Colom Argueta es una bandera de dignidad y de entereza revolucionaria. Su desaparición física es irreparable, pero su ejemplo debe ser seguido por la juventud y es la hora que quienes ahora forman las nuevas generaciones revolucionarias, unifiquen su acción en busca del logro de los ideales y como Meme lo creyó, todos podamos cumplir con el lema de "Por la Patria y la Revolución".

# Guatemala: el significado de las «jornadas de marzo y abril»

Recibido: 05/05/2023
Aceptado: 09/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Manuel Colom Argueta***

Licenciado en Derecho, Universidad de San Carlos; estudios superiores en la Universidad de Florencia, Italia; dirigente político y secretario general de la Unidad Revolucionaria Democrática; catedrático de la Universidad de El Salvador.

* Conferencia dictada en la Facultad de Arquitectura en conmemoración de las gestas populares de 1962. Ultima actividad académica celebrada por el autor en vísperas de su cobarde asesinato, el 21 de marzo de 1979.

*Las jornadas de marzo y abril* constituyen hechos de la historia contemporánea de Guatemala. Como dicha etapa histórica no se ha superado, corresponde a nosotros actuar como testigos y hacer lo posible por interpretarla, a sabiendas de que pueda haber una buena dosis de subjetivismo en la apreciación de los hechos y sus consecuencias.

Creo que la historia contemporánea de Guatemala la dominan dos hechos:

Por un lado, la Revolución democrática de octubre iniciada en 1944, truncada abrupta y violentamente en 1954. Y por otro, el proceso contrarrevolucionario que, de 1954 en adelante, va marcando nuevas formas de intervención imperialista, asociada a diferentes aspectos de subordinación de la oligarquía terrateniente y de la burguesía nacional. Desde ese momento, quienes detentan el poder y tratan de legitimarlo, desarrollarán los primeros elementos fascistoides que caracterizarán a la mayoría de los gobiernos de América Latina.

Dominio Público

Ambos momentos que estamos analizando, están marcados por condiciones internas y externas específicas, que en su desarrollo y culminación incidirán en el cauce que tomen los acontecimientos que en la actualidad vivimos. De ahí que su análisis detenido dará luz acerca del cómo y bajo qué condiciones ha tenido que impulsarse la lucha popular, y qué experiencias podemos sacar de ese proceso para la lucha revolucionaria.

La intervención extranjera en 1954, que terminó con el gobierno de Jacobo Árbenz, cortó un proceso político-social a través de una fuerza foránea extranjera. Lo hizo por motivos de política hegemónica de los Estados Unidos, por intereses de las compañías extranjeras en Guatemala: banano, petróleo, electricidad; y tomando como instrumento a una pequeña oligarquía terrateniente. Digo pequeña porque en el derrocamiento de Árbenz el peso de la oligarquía era mínimo, realmente lo determinante fue la intervención extranjera.

Guatemala vive desde 1954 hasta la fecha, un proceso contra reformista, antidemocrático, un proceso en el que se adoptan determinadas modalidades y métodos represivos con diversas escaladas de violencia. La contrarrevolución no consistió simplemente en terminar con una constitución democrática de gobierno; la intervención extranjera significó que —al poner el poder en manos de una minoría de derecha— ¬ésta se encargó de destruir una reforma agraria que estaba rectificando una estructura de tenencia de la tierra y un sistema productivo; destruyó —fundamentalmente— la reforma agraria.

> La intervención extranjera destruyó en 1954 un proceso social que tendía a ciertas reformas: reforma agraria, desarrollo de las fuerzas sindicales y campesinas, una política económica nacionalista, explotación del petróleo por el Estado y una política de infraestructura nacionalista.

Esta intervención devolvió el poder a las compañías extranjeras: *United Fruit Company*, International Railways of Central America (IRCA), Empresa Eléctrica. Cito estos hechos porque la United Fruit Company reincorporó sus tierras expropiadas; tenía, antes de la reforma agraria, 5,000 caballerías de las cuales sólo cultivaba 400, y el gobierno de Árbenz le expropió 3,000 caballerías de tierra ociosa.

La «liberación» le devolvió posteriormente sus tierras a la United Fruit Company. Así como le devolvió las tierras a los terratenientes y a la United Fruit Company, también suspendió otros programas nacionalistas, como el de hidro electrificación del país concebido por el gobierno de Árbenz, que había previsto el uso del recurso agua para producir energía; suspendió Jurún Marinalá, Los Esclavos y Atitlán, porque la Bond and Share era dueña de la empresa concesionaria de energía eléctrica en el área central y actuaba en función comercial, obteniendo utilidades hasta del 35 %, es decir, que su capital se pagaba cada tres años. La Bond and Share impulsó las termoeléctricas: energía producida con combustible de hidrocarburos, y esto colocó al país en condición de una mayor dependencia, otro factor externo.

¿Cómo se satisfizo la fuerza interna de derecha durante el inicio del proceso contrarrevolucionario? Destruyó el régimen político, persiguió a las organizaciones partidistas, persiguió a las organizaciones sociales, sindicales, económicas, políticas, estudiantiles, culturales, artísticas; e impuso un sistema dictatorial que un personaje político de Guatemala llamado Jorge Skinner Klee, estratega de la derecha, tituló como «Democracia restringida». En la actualidad, incluso en las organizaciones internacionales, se usa el término «democracia restringida». Pero en el fondo no existió —ni siquiera— tal democracia restringida; democracia como sistema político no lo fue. Es decir, el principio que el pueblo ejerce sus libertades —por lo menos políticas— no ha existido en Guatemala desde el ‘54.

La intervención extranjera destruyó en 1954 un proceso social que tendía a ciertas reformas: reforma agraria, desarrollo de las fuerzas sindicales y campesinas, una política económica nacionalista, explotación del petróleo por el Estado y una política de

infraestructura nacionalista. Incluso, el gobierno revolucionario propuso sustituir la dependencia en el transporte (subordinado hasta la fecha a los ferrocarriles y puertos manejados por la UFCO) mediante la construcción de un sistema alternativo de carreteras —la carretera al Atlántico—; iniciando así la integración de las regiones del país.

Eso es lo que era el '44 y fue lo que se destruyó; sustituyéndose por un proceso antidemocrático que adoptó las primeras formas fascistas en América; puesto que el régimen de 1954 estableció los tribunales anticomunistas, suprimió libertades y garantías universales del hombre, como el derecho de defensa, creó como en la inquisición tribunales secretos, esta vez anticomunistas, donde el ciudadano no tenía ninguna garantía de defensa. Impuso una Constituyente en planilla única, en pleno estado de sitio y con voto público; e impuso un presidente: Carlos Castillo Armas, a través de un plebiscito, en plena contrarrevolución. Usó la represión sistematizada y hasta institucional; creó el «Comité de defensa contra el comunismo», con autoridad superior a los propios tribunales, surgiendo dentro de ese contexto los primeros brotes de fuerzas paramilitares; el «ejército de liberación» al cual pertenecían Mario Sandoval Alarcón, Leonel Sisniega Otero y otros, juntamente con un grupo de mercenarios que se organizaron en Nicaragua y Honduras, de acuerdo con Trujillo y la dictadura de Pérez Jiménez, y cuya misión fue distraer la atención del gobierno de Árbenz con una invasión por la frontera de Honduras.

Pero la realidad de la caída de Árbenz se operó por una sucesión de golpes de Estado militares. El ejército de la «liberación» no ganó ninguna batalla, pero quedó organizado como fuerza paramilitar, y esta fuerza paramilitar destruyó de hecho la reforma agraria: expulsó con violencia a los campesinos beneficiarios amenazándolos, eliminándolos físicamente o quemando sus ranchos.

Esto está escrito, no por nosotros, que como estudiantes hacíamos las primeras resistencias en aquel tiempo, sino por personajes de la derecha como Clemente Marroquín Rojas —cuando observó las atrocidades que se estaban cometiendo— lo consignó en el periódico *La Hora.*

Más adelante, en 1962, un informe de las Naciones Unidas confirmaba este hecho, determinando que, de las 125,000 familias beneficiadas por la reforma agraria, ya solo quedaban con tierra el 5.4 %

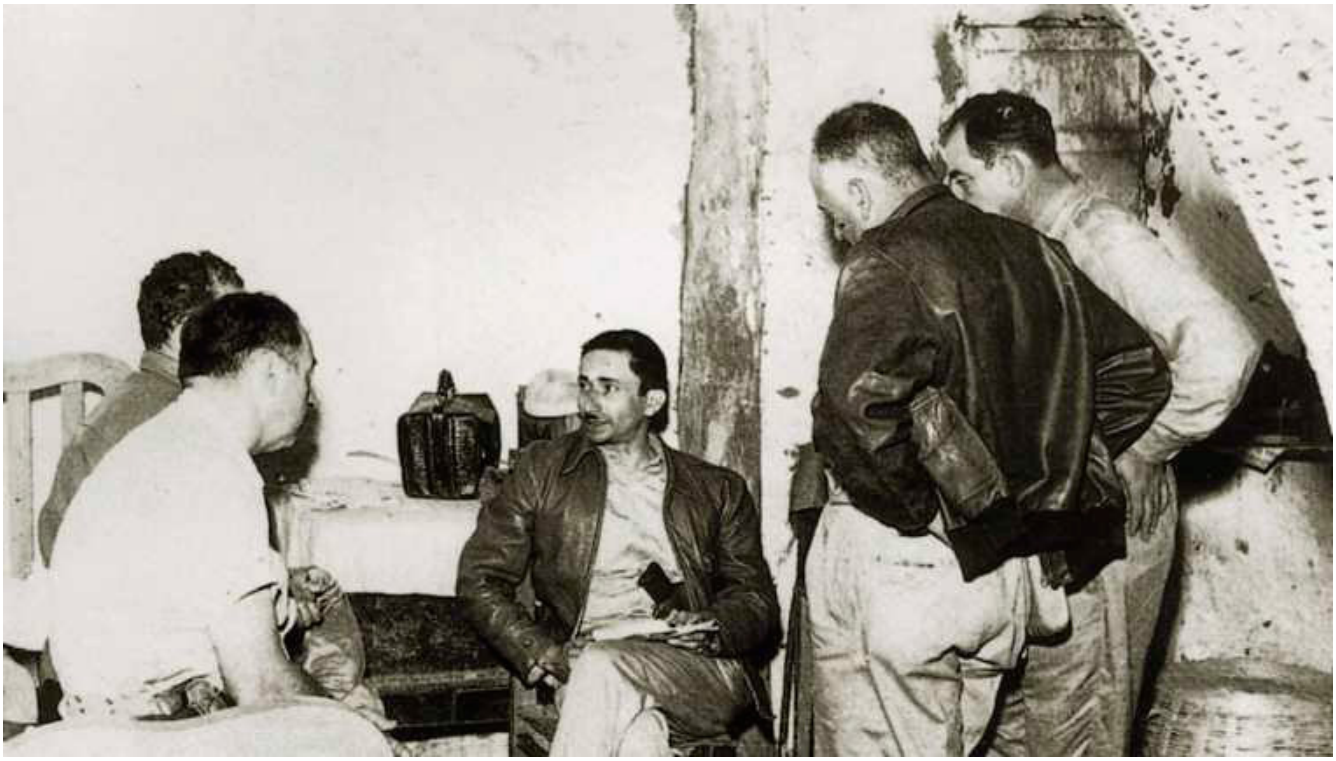

Prensa Libre

La actuación del ejército de la «liberación» (como ejército paramilitar) entró en conflicto con la institución armada, razón por la cual el 2 de agosto de 1954, parte del ejército —reivindicando su «prestigio»— atacó al ejército de la «liberación» acantonado en el hospital Roosevelt y lo derrotó. El ejército actuó por intermedio de la Escuela Politécnica. La posterior intervención de la embajada de los Estados Unidos hizo de tal derrota una victoria para la «liberación».

Estos hechos históricos que les relato constituyen el antecedente más inmediato del desarrollo de las fuerzas paramilitares organizadas de derecha. Recuerdo que, en dicha época, siendo estudiantes, protestamos e hicimos las primeras manifestaciones para

conmemorar el 25 de junio, cuando ya actuaba una organización clandestina paramilitar llamada «Los Pegasos», así como otra llamada «Los Leopardos», en su mayoría conformada por estudiantes. Dichas organizaciones de derecha tenían funciones similares a otras fuerzas fascistas organizadas que reprimían, y tenían entre sus propósitos crear terror y amedrentamiento, así como el cateo sistemático y nocturno de las casas de los dirigentes.

El gobierno de la «liberación» entra en crisis en 1957 cuando es asesinado Carlos Castillo Armas, y todo el control represivo de la organización popular existente se relaja, porque las fuerzas de derecha se dividen por la sucesión del poder.

El gobierno de la «liberación» entra en crisis en 1957 cuando es asesinado Carlos Castillo Armas, y todo el control represivo de la organización popular existente se relaja, porque las fuerzas de derecha se dividen por la sucesión del poder. Este hecho da lugar a que —por primera vez después de 1954— se organiza un partido de oposición y resurjan los movimientos sindicales organizados.

Las fuerzas de derecha entraron en conflicto porque la United Fruit Company (Foster Dulles) había escogido como presidente de Guatemala al Lic. Juan Córdova Cerna, abogado de United Fruit Company; y Carlos Castillo Armas, que era el jefe de la organización del «ejército de la liberación», se quedó de presidente después de un plebiscito. De ahí entraron en pugna dos alas de la «liberación». A esto se sumó la enemistad de Anastasio Somoza y de Trujillo, ofendidos porque Carlos Castillo Armas no les otorgaba la Orden del Quetzal, que sí había otorgado a Pérez Jiménez y a Pedro Estrada, jefe de la policía secreta de la dictadura de Pérez Jiménez. Realmente, es Trujillo y una parte de la «liberación» quienes asesinan a Carlos Castillo Armas. Recuerdo que

nosotros fuimos capturados como media hora antes del asesinato, todos bajo la acusación de que habíamos complotado para su realización. A algunos exiliados, les imputaron haber organizado el asesinato de Carlos Castillo Armas desde México.

Estos hechos, decía, provocaron una división entre la derecha; Ydígoras Fuentes, que había sido el otro organizador de la «liberación» junto con Carlos Castillo Armas, con el cual se disputó la representación militar del movimiento, cobró su revancha en 1957 e hizo del asesinato de Carlos Castillo Armas su bandera política.

En realidad, a Castillo Armas —se sabe— lo asesinaron agentes de Trujillo y agentes de la CIA.

Esta fractura de la fuerza orgánica de la derecha dio lugar a que se tolerara la organización del Partido Revolucionario que se constituyó sobre la base de la organización social que se había desarrollado durante los 10 años de la Revolución. Eso hay que tomarlo en cuenta: los 10 años del proceso revolucionario crearon una movilización social muy fuerte, y un desarrollo y organización de estos sectores; más de 300,000 obreros y campesinos estaban organizados cuando cae Árbenz en 1954. Es más, había habido fundamentalmente un grado de participación muy amplia del campesinado y del obrero. El campesino porque participó en un experimento truncado de reforma agraria, que por primera vez en la historia le estaba resolviendo una necesidad de trabajo, una posibilidad de ocupación y una participación en la producción; el campesino de Guatemala había sido objeto de crédito por primera vez en la historia del país. Todo esto en los 18 meses que había tardado el proceso de reforma agraria.

El campesino alcanzó, durante estos dos años citados, las metas fijadas en la producción y, además, pagó sus créditos anualmente; este período se recordará en la triste historia económica de Guatemala como uno de los pocos años en que no hubo déficit en la producción agrícola de consumo interno.

Las «Jornadas de marzo y abril», no son sino efectos de los hechos históricos acá señalados, a manera de antecedentes explicativos del complejo proceso al cual venimos refiriéndonos.

El grado de participación y organización alcanzado es tal que, aunque el movimiento castilloarmista ataque y disuelva sindicatos, organizaciones estudiantiles y artísticas, persiga a las organizaciones culturales, etcétera, esa base organizativa permanece y se expresa.

En 1957, decíamos, surge con mucha fuerza un Partido Revolucionario que se dice heredero de la Revolución, porque se fundamenta en una organización ya existente. Surgen rápidamente filiales en todo el país, pero ¿quiénes son los nuevos cuadros? Los líderes intermedios campesinos, obreros o estudiantes¬ que pudieron permanecer en el exilio o en la clandestinidad, porque si no se hubieran escondido, habrían desaparecido para siempre.

*Las «Jornadas de marzo y abril», no son sino efectos de los hechos históricos acá señalados, a manera de antecedentes explicativos del complejo proceso al cual venimos refiriéndonos.*

Después de que el pueblo protesta el 20 de octubre de 1957, por unas elecciones fraudulentas entre Miguel Ydígoras Fuentes y Ortiz Pasarelli, Guillermo Flores Avendaño, el tercer hombre de la «liberación», llega a la presidencia de la República. Este hombre inscribe el Partido Revolucionario faltando un mes para las elecciones (5 de diciembre de 1957), que se realizaron en enero de 1958. Y utiliza todo el poder del Estado, del gobierno, a favor de Miguel Ydígoras Fuentes. En ese tiempo el grado de concientización del campesino indígena no permite ser articulado y orientado, política y socialmente hablando.

Por otro lado, se utiliza todo el poder estatal para que Ydígoras llegue al poder, ya que los mandos militares están con él. Lo cierto es que Miguel Ydígoras Fuentes llega a la Presidencia; pero —

por su pugna con la otra ala de la derecha (MLN)— abre el país a la organización de partidos y sindicatos, permite que se desarrollen las organizaciones sindicales. El Partido Revolucionario en esta coyuntura se divide en tres partidos más; inmediatamente, incluso comentado por el propio Miguel Ydígoras, se organiza y se desarrolla el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF) que históricamente es uno de los sindicatos más fuertes, y el sindicato de la bananera; es decir, aquellos sindicatos que se habían fortalecido durante la Revolución de Octubre.

También hay mucha participación estudiantil y magisterial. Resulta entonces que Miguel Ydígoras Fuentes no es capaz de crear un juego democrático, y comienza a practicar el fraude electoral y un cierto tipo de represión. Yo mismo fui preso varias veces y, como anécdota, les hubiera querido traer un «parte», en donde consta que Miguel Ydígoras Fuentes me mete a la cárcel por estar esperando una goleta con armas de Cuba. Pero el mismo «parte» que hay contra mi persona en 1960, lo hay contra Miguel Ortiz Pasarelli, que es del ala derecha del MLN, contra Mario Méndez Montenegro y Marco Antonio Villamar Contreras; a todos nos mete presos, dicen que por estar en confidencias con Fidel Castro para preparar la revolución en Guatemala.

La verdad es otra: Miguel Ydígoras Fuentes ha comprometido a Guatemala como base de entrenamiento para las fuerzas anticastristas, entonces está preparando una coartada para justificar, cuando explote posteriormente, el hecho evidente de la invasión a Cuba. Nos persigue a nosotros por castristas, e inicia un cierto tipo de terrorismo; el subjefe de la policía secreta, conocido como «Siete Litros»[2], y otros, practican este tipo de terrorismo que a la altura de las actuales circunstancias podríamos calificar como alarmismo; es decir: ponen bombas donde saben que

2. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico estableció que los oficiales militares insurrectos que volvieron del exilio fueron perseguidos por las fuerzas de seguridad del Gobierno y, en enero de 1962, entraron en acción cuando dieron muerte al jefe del Departamento de la Policía Judicial, Ranulfo González (Siete Litros), a quien responsabilizaban de matar a su dirigente, el capitán Alejandro de León Aragón. [Nota de edición]

no van a matar a nadie. Comienzan a estallar en los cines, en los hospitales, hasta que llega el momento en que una bomba mata a algunas personas —*cinco mueren entonces*— en el cine Abril. Todos estos hechos vienen a poner en crisis al gobierno.

Marco Antonio Yon Sosa y Luis Augusto Turcios Lima. Dominio Público

Históricamente, en Guatemala después del ‘54 los gobiernos habían sido poderosos electoralmente, porque el grado de participación social de los sectores campesinos casi no existía. La marginación era económica, social y política y el gobierno de turno tenía mucha facilidad para ganar las elecciones en el altiplano, Huehuetenango, Atitlán o San Marcos, en Quetzaltenango o

Totonicapán, y con poca presión social y débil organización de cuadros, era difícil vencer a un gobierno desde la oposición.

Pero resulta que a Ydígoras se le empieza a dificultar el ejercicio de gobierno y los mecanismos de control electoral, y por ello utiliza el tipo de represión a que venimos refiriéndonos. En 1960 se realiza un congreso jurídico en la ciudad capital, ahí se discute el tema del régimen de legalidad en Guatemala y se plantea el hecho que en el país no había una legalidad política ni una democracia política. ¿Qué hace Miguel Ydígoras? Reacciona metiendo presos a los abogados participantes; daba jalones de orejas permanente y sistemáticamente como tratando de imitar a Jorge Ubico.

Por otra parte, Miguel Ydígoras llega a ofrecerle a la juventud militar que personalmente sean ellos los mercenarios para la invasión a Cuba; le hablan a Marco Antonio Yon Sosa, a Turcios Lima, Trejo Esquivel, y a muchos de los militares que ahora son coroneles y generales. Esto precipita el *13 de noviembre* de 1960 una rebelión de 180 militares, que pretenden derrocar a Miguel Ydígoras para restablecer el proceso democrático en Guatemala y como una reacción concreta al hecho que Miguel Ydígoras está utilizando a Guatemala para la invasión de Cuba, utilizando a los militares para dicho propósito.

En este movimiento estaban comprometidos lo mejor de la oficialidad y se dio en un momento propicio, pues militares como Carlos Manuel Arana Osorio y Arriaga Bosque no estaban en los mandos del ejército. Pero el movimiento fracasa debido a desarticulación en sus acciones.

Este proceso se desarrolla sin que haya una evaluación de las implicaciones internacionales, ya que la victoria del movimiento «*13 de noviembre*» significaba frenar la invasión a Cuba, que aún no se había concretado. Por eso, la presión de los EE. UU. es muy fuerte, con el objeto de hacer fracasar el movimiento. Y la oficialidad desarrolla un plan que no se lleva a cabo en el tiempo establecido, sino parcialmente. Solo se alza el cuartel General y la Fuerza Aérea. El cuartel Mariscal Zavala, dicen que por cambios que hubo de oficiales, casualmente, no se levantó, únicamente lo hicieron las bases militares de Zacapa

y Puerto Barrios, que entran en una confrontación con los «no rebelados» que no es exactamente bélica.

Durante ese «estira y encoge» para derrocar a Miguel Ydígoras, interviene la fuerza aérea americana con base en Panamá (está escrito en libro de Marchetti de la Central de Inteligencia Americana, CIA), y emplaza a la fuerza aérea guatemalteca a que deponga su actitud. Con esa intervención, prácticamente, socavan, frustran, la victoria de la rebelión militar del «*13 de noviembre*», cuya oficialidad huye, refugiándose algunos en Honduras y otros escondiéndose acá.

Mientras tanto, Miguel Ydígoras continúa en el poder, pero el ejército realmente no combate a la oficialidad clandestina; la deja circular y actuar. Vienen las elecciones de diputados en 1961, e Ydígoras comete fraude; quienes habían quedado en segundo lugar, los hace poner en primer lugar. Al mismo tiempo, se sucede una serie de movimientos estudiantiles de secundaria. No se me olvida nunca que Miguel Ydígoras manda a ametrallar a la juventud del Instituto Nacional disparándoles desde el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP).

Los estudiantes de secundaria estaban organizados en el movimiento llamado FUEGO (al que pertenecían Edgar Ibarra, Carlos Toledo y muchos otros que más tarde participaron en la guerrilla) y son acosados en una forma salvaje que trajo como resultado varios heridos y baleados. Todos estos hechos, agregados a cierta recesión económica, desocupación urbana, destrucción de la reforma agraria y desesperación social, alimentan la rebelión popular. Hay un hecho que rebalsa el vaso de agua, y es una acción militar al mando de una patrulla que ametralla a unos estudiantes de la Facultad de Derecho que están colocando carteles y rótulos en la 9a. avenida y 10a. calle.

*El atentado contra los estudiantes hace explotar a la juventud universitaria y la coyuntura hace que prácticamente se forme un Frente Nacional Popular anti-ydigorista, en donde participan la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), el conjunto de organizaciones*

*estudiantiles y varios partidos políticos, y se comienza una lucha popular provocada por los militares. Estoy hablando ya de 1962.*

*Esta rebelión es expresión de una lucha popular amplia, donde participa el Partido Guatemalteco del Trabajo, la Unidad Revolucionaria Democrática, una fracción del PR, y participa también la Democracia Cristiana con militantes jóvenes en aquel tiempo. Pasan dos meses sin que el gobierno pueda controlar la rebelión y la Ciudad de Guatemala no es de nadie.*

A nosotros nos sacan al exilio y al día siguiente estamos de regreso al país; el gobierno no tiene la posibilidad de mantener sus decisiones y control, los estudiantes inventan cualquier modalidad de saboteo para paralizar la ciudad, una vez se salen con la «Operación palillo de dientes»: ponen palillos de dientes a todos los candados de los comercios de la zona 1, y agregado a que los propios comerciantes no quieren abrir, se paraliza el comercio; en otra ocasión, la «Operación basura»: los trabajadores de la Municipalidad colocan las basuras en ciertos lugares de la ciudad y las queman. Pero no solo se da este tipo de hechos, sino que hay también confrontaciones violentas del pueblo contra la judicial, la policía y hasta con el ejército.

*Hay una película de las «Jornadas de marzo y abril» en la que se puede ver cómo el pueblo lincha a dos agentes judiciales en el Cementerio General.*

A estas alturas, a Ydígoras se le ocurre —como fórmula de apaciguar la lucha popular— que se acepte el regreso del expresidente Juan José Arévalo a Guatemala, a pesar de haber sido, junto a Jacobo Árbenz, procesado después de 1954, y que ninguna amnistía lo había favorecido. Pero, en esa coyuntura, la única figura que podía calmar la lucha popular, y efectivamente lo logró en parte, era Arévalo y las actividades de Semana Santa, que sirvieron como un balde de agua fría para el apaciguamiento de la lucha popular. La treta se confirma: una inmensa propaganda sobre el regreso de Arévalo y el consecuente desarrollo de los partidos arevalistas (Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz contaban con

una gran popularidad en la base social); Arévalo no regresa, pero la campaña fue amplia y se forman los partidos arevalistas, siendo Roberto Alejos el candidato oficial de la derecha.

Por otra parte, la juventud militar del «13 de noviembre», juntamente con varios dirigentes de organizaciones estudiantiles de marzo y abril, y parte del Partido Guatemalteco del Trabajo, comienzan a organizarse para una resistencia armada contra el régimen de Miguel Ydígoras, pero es necesario aclarar que aún no puede ser concebida como guerrilla. El movimiento «13 de noviembre» tenía mucha influencia militar; otros, como yo, opinábamos que esa juventud tenía una gran capacidad de penetración en el ejército como institución, y que era más fácil derrocar a la dictadura a través de un trabajo interno en el ejército, que a través de una lucha armada.

¿Qué sucede? Que Juan José Arévalo regresa el 29 de marzo de 1963, y el 30, el alto mando del ejército da el golpe de Estado.

Ese golpe fue encabezado por Enrique Peralta Azurdia, quien hasta el último momento juraba lealtad al gobierno de Miguel Ydígoras. Y por eso, este general declara que fue objeto de una traición fraguada por Enrique Peralta Azurdia.

Getty Images

Dominio Público

*El estudiantado jugó un papel importante, podríamos decir casi decisivo. Fue el movimiento instigador, creativo; catalizador incluso de diversas corrientes, aun cuando no se tenía la madurez política para entender y evitar errores fatales, como haber sido demasiado abiertos y haber aceptado participar con fuerzas que, más tarde, iban a pasar a reprimir al mismo estudiantado y a desarticular a las mismas organizaciones populares.*

En esta forma, un poco panorámica y extendida, he tratado de explicarles el contexto en el que se ubican Las jornadas de marzo y abril, en parte como testimonio de una época que a mí me tocó vivir, y en parte como un intento de interpretación, que es muy difícil cuando se está viviendo la etapa, pero que puede ayudarlos a ustedes, en un país donde no se escribe la historia por el carácter del sistema político en que vivimos, en donde la historia no se divulga y no hay oportunidad de que los medios de comunicación informen con objetividad la realidad de hechos que todavía están condicionando el presente de nuestro país.

Publicado en: Serie Documentos para la Historia. No. 1, febrero de 1995. Publicaciones conmemorativas del XX Aniversario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).

# Vigencia de Manuel Colom Argueta

Recibido: 05/05/2023
Aceptado: 12/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Marco Vinicio Mejía Dávila**

Doctor en Derecho por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Filosofía por la Universidad Rafael Landívar. Ha publicado 32 libros, en los géneros de ensayo, novela y poesía. Obtuvo en 3 ocasiones el premio único del Certamen Permanente Centroamericano 15 de Septiembre (1993, 1998 y 2003). Finalista del Premio Nacional de Novela Luis de Lión (2009). Director del IPNUSAC.

Correo: tzolkin1984@digi.usac.edu.gt

**Resumen**

Manuel Colom Argueta (1932-1979) es el epígono de una generación luminosa. Estuvo al frente de un proyecto socialdemócrata que reunió a hombres y mujeres que han pensado y todavía luchan por edificar una Guatemala diferente. Su nombre es una referencia para liberarnos de todas las lacras que se han perpetuado en todo tipo de injusticias y exclusiones. La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene una deuda de gratitud con uno de sus egresados y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Con este texto breve, el autor rinde tributo de admiración a todos los que fueron silenciados en su lucha por las mejores causas de Guatemala.

**Palabras clave**

Guatemala, política, socialdemocracia, memoria histórica.

---

**Abstract**

Manuel Colom Argueta (1932-1979) is the epigone of a luminous generation. He was at the forefront of a social democratic project that brought together men and women who have thought and are still fighting to build a different Guatemala. His name is a reference to free us from all the scourges that have been perpetuated in all kinds of injustices and exclusions. The Universidad de San Carlos de Guatemala owes a debt of gratitude to one of its graduates and professor of the Faculty of Legal and Social Sciences. With this short text, the author pays a tribute of admiration to all those who were silenced in their struggle for the best causes of Guatemala.

**Keywords**

Guatemala, politics, social democracy, historical memory.

Una profunda mirada en el pasado nos permite comprender lo que somos en el presente. Durante gran parte del siglo XX, la sociedad guatemalteca se expresó mediante la violencia. Los regímenes dictatoriales, las guerrillas, la represión, la prepotencia, la corrupción, las fuerzas paramilitares, la falta de una justicia eficiente son las múltiples caras de la violencia en nuestro medio. Aquellos que decidieron arrancarle la vida a Manuel Colom Argueta, probablemente calcularon, en una época de inaudita represión, que se aceptaría sin tantos miramientos «un poco» más de sangre.

El aumento de los índices de violencia hasta el paroxismo que sufrimos en nuestros días es explicable, por un lado, como el resultado de la dramática situación socioeconómica imperante. Por otro lugar, emerge la nefasta experiencia del pasado. En más de una oportunidad se pretendió solucionar con la muerte aquello que debía resolverse con justicia y equidad.

Las distintas manifestaciones de violencia de nuestro pasado llevaron a la tergiversación de los valores: el hedonismo y el éxito inmediato pasaron a ocupar el lugar del esfuerzo, y la vocación de servicio y el trabajo. Estas circunstancias condujeron al estado de frustración y desesperanza en el que nos hallamos sumidos. Lección patética de cómo las acciones del presente, con las que escribimos nuestra propia memoria colectiva, proyectan sus implicancias en el futuro.

Después de la caída del Muro de Berlín, el mundo de la inteligencia se pobló de sobrevivientes. El pensamiento ya no escandaliza e incluso abundan los pensadores que solo escriben libros vendibles. Las mujeres y hombres del siglo XXI estamos hundidos en una especie de noche de las ideas y de la imaginación. La producción intelectual crítica está en repliegue, arrinconada, muy fragmentada y detrás de un pensamiento único. La crisis de las ideas salta a la vista en la chatura atroz y el paupérrimo nivel intelectual de la clase política guatemalteca. Tal vez el pueblo esté por encima de esas tribus, camarillas y clanes, pero no reclama salir del mero electoralismo y de la democracia como fachada de la partidocracia.

> Con la desaparición de las utopías y la declinación de los valores, se debilitaron dos correlatos naturales —la pasión y la crítica—, que siempre motivaron a personas como Manuel Colom Argueta.

Con la desaparición de las utopías y la declinación de los valores, se debilitaron dos correlatos naturales —la pasión y la crítica—, que siempre motivaron a personas como Manuel Colom Argueta, en quienes se sintetizó la lucidez, el compromiso social y la acción. De ahí que la desilusión de las izquierdas y la miopía de las derechas confluyeron en este verdadero mar de indiferencia que es la política mestiza contemporánea.

La crisis en la que hoy nos movemos se caracteriza por el eclipse de las ideas humanistas, el debilitamiento profundo de los criterios colectivos, el abandono de los ideales solidarios, el adelgazamiento de la capa de la memoria histórica, el escepticismo crítico —en el mejor de los casos—, ante las acciones de la política, o indiferencia individualista marcada por un desinterés creciente ante la gestión pública.

Otro ilustre sancarlino, Edgar Alfredo Balsells Tojo, nos advirtió que el «olvido no significa otra cosa que el mantenimiento de la mentira». Cuando se distorsiona el pasado de una sociedad o de un país con fines estrictamente proselitistas, como los de una universidad privada que ha patrocinado a un «investigador» de origen extranjero para que reescriba la historia reciente, el resultado puede llegar a constituir una estafa imperdonable a la fe ciudadana.

Manuel Colom Argueta es el epígono de una generación de verdaderos socialdemócratas, que demostraron coherencia entre las palabras y los hechos, sin caer en el falso paternalismo de quienes han pregonado la «solidaridad» por medio de programas sociales que maquillan la pobreza, sin resolverla. Hasta el momento, nadie ha merecido el honor de retomar el estandarte enarbolado por Colom Argueta. La socialdemocracia quedó en una creencia en el mercado, pero no mucho. Afirmó que confiaba en la regulación, pero no tanto. Alentaba el éxito, pero demostró que las masas pueden convertirse en simpatizantes del fracaso. En el discurso enfatiza en la igualdad de oportunidades, pero no en la igualdad de resultados. En otras palabras, pequeñas ideas, un mínimo de teoría y utilitarismo electoral.

La ciudadanía necesita conocer la verdad histórica desnuda, libre de prédicas y de maquillajes. Cuando la historia que nos presentan es el resultado de una manipulación maniquea y falsificadora de la realidad, lo que queda al desnudo es una grosera intención de influir aviesamente en una juventud que parece ignorar lo ocurrido durante 34 años y 10 meses de guerra interna, que hasta el nombre se ha evitado en los textos de historia al repetir el eufemismo de «conflicto armado interno». No haría falta rememorar el sufrimiento torrencial de varias generaciones si no fuera porque cada vez más el olvido sigue poblándonos.

> Más allá del repudio que merecen la violencia dictatorial y la opresión, a nadie le sirve reconstruir el pasado con objetividad ni imaginar el futuro con realismo.

A la juventud de ahora no le interesa la historia. No estudia de dónde venimos para comprender por qué continuamos en el naufragio como República. En este país de la desmemoria, las falsedades, las desinformaciones y los silencios impuestos por los gobiernos militares se multiplicaron con la tiranía de las redes sociales. No parecemos caer en la cuenta de que los supervivientes están condenados a un averno y sus descendientes están inmersos en un purgatorio ilimitado. Nos conformamos con estar vivos, aunque seamos castigados por el sistema. Si bien el miedo es la base de la desmemoria, el olvido se transformó en un destino.

Más allá del repudio que merecen la violencia dictatorial y la opresión, a nadie le sirve reconstruir el pasado con objetividad ni imaginar el futuro con realismo. Tanto la memoria como la imaginación son instrumentos de uso actual: importan en la medida en que nos resultan útiles para nuestro «aquí y ahora». Esta función la reconoció José Ortega y Gasset en 1923 cuando analizó la función que cumple la memoria. Contra lo que muchos suponen —advirtió Ortega—, la memoria no es un instrumento intelectual o emocional destinado a reconstruir el pasado con la mayor fidelidad posible: *la memoria es un fin en sí mismo*. La memoria es un dato vivencial autónomo, que en nada depende de lo que pueda haber ocurrido en el pasado de una persona o de una nación.

Esta no es una corona fúnebre. Evoco la vida y deploro la muerte de Manuel Colom Argueta, pues no estoy interesado en revivir o investigar desinteresadamente y con espíritu neutral o arqueológico una realidad pretérita. Mi propósito es no resignarnos ante las limitaciones políticas actuales, después de comprender las causas que condujeron a la actual democracia del escándalo. La memoria es, en todas las circunstancias, aunque pueda parecer lo contrario, una parte irrenunciable de nuestro tiempo presente.

En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres del tercer milenio, crecen en una suerte de presente permanente, sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en que viven. Es una situación trágica, porque tan solo la memoria histórica asegura la continuidad de la especie como homo sapiens. La sola memoria genética reduciría al hombre

> Necesitamos recuperar las enseñanzas de los maestros de la palabra, artistas, intelectuales, misioneros, trabajadores y estudiantes que fueron asesinados durante el denominado «conflicto armado interno».

a su parte animal, sin más aspiración trascendente que la de un insecto con instintos sociales, como la hormiga. Solo que, al decir de Chesterton, nadie encontró todavía en un hormiguero la estatua de una hormiga famosa.

Así como cada individualidad se forja reconociéndose en la extensión de la memoria, ninguna auténtica cultura puede prescindir del pasado. No se trata del culto nostálgico de lo que no debió morir, de una tradición sin recuperación. Es la vivificante presencia de las sombras —los lares de los romanos— que explican, aconsejan y previenen.

La familia, la escuela, la sociedad y la nación, entre otros, son quienes determinan las características éticas de la persona, pero la memoria puede enfermarse a nivel personal o comunitario. Poco se habla de memoria y de ética en las aulas y en los hogares. Ni la familia, ni el sistema educativo, ni las religiones han sido capaces de contrarrestar esas carencias. Es imprescindible fomentar la memoria y dotarla de contenido ético. Es decir, fortalecer el compromiso por medio de la memoria y de la educación.

Necesitamos recuperar las enseñanzas de los maestros de la palabra, artistas, intelectuales, misioneros, trabajadores y estudiantes que fueron asesinados durante el denominado «conflicto armado interno». Todavía no nos recuperamos de la sangría cultural provocada por la contrainsurgencia. Otto René Castillo nos mostró que, tanto la sensibilidad como la solidaridad, son cualidades humanas soslayadas:

El hombre pierde su humanidad,
y ya no tiene importancia para él
lo enorme del dolor ajeno.
Y come,

y ríe,
y se olvida de todo.
Yo no quiero
para mi patria
estas cosas.
Yo no quiero
para ninguno
estas cosas.
Y digo yo,
porque el dolor
debe llevar
claramente establecida su aureola.

El recuerdo del ejemplo de nuestros héroes y heroínas culturales nos dará paz interior. Necesitamos una ética social, para estar en condiciones de contrarrestar a quienes por doquier promueven el memoricidio, pues, como bien afirmó Balsells Tojo: «es imposible construir una paz firme y duradera si se pretende mantenerla sobre la base del silencio. La paz únicamente puede conservarse a través del conocimiento de la verdad».

Mediante el esfuerzo sin claudicaciones por la instauración de la justicia y el enaltecimiento de la dignidad de la persona en nuestro medio es como se rememoran dignamente las vidas de quienes nutrieron el martirologio guatemalteco. Afortunadamente, nos quedan los guatemaltecos, hombres y mujeres que, contra viento y marea, contra la dictadura de la desinteligencia y la adicción por las redes sociales, siguen estudiando, escribiendo, pintando, enseñando. Como pueden. Y cuando no pueden, también. Insisten, porque existen. Ellos y ellas son la reserva creadora de este país, como en otro tiempo la Universidad de San Carlos era su reserva moral, una categoría que en buena hora reconoció Luis Cardoza y Aragón al recibir el doctorado honoris causa que le otorgó nuestra casa de estudios.

Es necesario tomar oxígeno en esta época en que las superficialidades dominan las preferencias políticas. Por eso al voltear la mirada hacia Manuel Colom Argueta, su presencia permanece. Interesa más su vida. Su disposición a asumir los riesgos que terminaron por convertirlo en una de tantas víctimas de la ignominia, su voz sigue clamando por justicia y sus ideas continúan nutriendo nuestras esperanzas de concretar, prontamente, en la tierra regada con su sangre, los ideales, los sueños y las labores que sustentaron su malograda existencia.

Con esta breve evocación, anhelo que su ejemplo y vitalidad nos permita enfrentar la interminable y sistemática negación del derecho a la vida, en busca de mejores tiempos para Guatemala, en cuyas manos muchos luchadores sociales depositaron sus fuegos cordiales. Espero que su grata calidez prenda en los corazones populares y que a nuestra patria vuelvan a nacerle las madrugadas, «cuando el hombre revise luminosamente su pasado».

## Cronología

| | |
|---|---|
| 1932 | Nace en la ciudad de Guatemala, el 8 de abril. |
| 1939 – 1944 | Estudia la educación primaria en el Colegio El Rosario, Liceo Infantil y Escuela Costa Rica. |

1945 Poco después del inicio de la Revolución del 20 de Octubre, principia la educación secundaria y luego cursa el bachillerato en el Instituto Central para Varones, en donde se desempeña como Presidente de la Asociación de Estudiantes.

1949 Obtiene el diploma de bachiller.

1950 Ingresa en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se destaca como estudiante. Dirigente de la Asociación de Estudiantes «El Derecho». Secretario de Organización de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Es uno de los 33 ciudadanos firmantes que se oponen al plebiscito que pretende reafirmar en el poder a Carlos Castillo Armas, quien estuvo al frente de la invasión de 1954, patrocinada por el Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

1957 Miembro del Consejo Superior Universitario, como representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se gradúa como Abogado y Notario.

Fundador del Partido Revolucionario, del cual se retira por haberse aliado con la coalición de gobierno.

Obtiene una beca universitaria para realizar estudios de Derecho
1960 del Trabajo, Seguridad Social y Urbanismo en Florencia, Italia.

Retorna a Guatemala. En compañía de otros civiles, se integra al Movimiento 13 de Noviembre, dirigido por oficiales del Ejército contra el gobierno de Ydígoras Fuentes. Se aleja por no estar de acuerdo con la lucha armada.

1961 Junto con otros destacados ciudadanos fundan la Unidad Revolucionaria Democrática (URD), a la que posteriormente se integra Adolfo Mijangos López, después de su regreso a Guatemala. La URD se opone a los gobiernos de Ydígoras Fuentes y del golpista Peralta Azurdia, ambos de corte dictatorial y anticomunista.

1962 Participa en las jornadas de marzo y abril, en que se rebelan estudiantes, obreros y ciudadanos.

1963 Es encarcelado junto con otros dirigentes políticos; posteriormente, sale al exilio hacia El Salvador. En el vecino país trabaja como docente en la Universidad Nacional.

1964 Es nombrado Secretario General de la URD.

1967 – 1969 Miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en representación del Colegio de Abogados.

1961 – 1970 Trabaja en su bufete profesional, imparte clases en la Universidad de San Carlos y tiene una activa participación cívica y política.

1970 La URD, como Comité Cívico, lo postula como candidato a alcalde de la ciudad de Guatemala. Es electo de forma amplia.

1970 – 1974 Al frente de la municipalidad metropolitana, dirige una extraordinaria labor edilicia. Como visionario del desarrollo urbano, formula el Esquema Director del Ordenamiento Metropolitano (EDOM), un ambicioso proyecto de crecimiento regulado y eficiente de la metrópoli, que no ha sido igualado

ni superado por las posteriores administraciones municipales. Durante su administración se construyen, entre otros, un sistema de drenaje profundo, colectores gigantes, la primera fase del Anillo Periférico, mercados, parques, campos deportivos, farmacias municipales, grandes proyectos de introducción de agua potable. La obra física se completa con la promoción del deporte, el arte y la cultura. El gobierno de Carlos Arana Osorio («el chacal de oriente») se adjudica la construcción del «Puente el Incienso» para restarle el crédito a la gestión municipal y gastar 1.8 millones de dólares más de lo necesario. Colom Argueta es electo presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala (ANAM).

1973 Lucha para lograr la inscripción del Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD). Se impide el registro de la organización política, a pesar de cumplirse con todos los requisitos de ley. Colom Argueta es el virtual candidato presidencial y debido a su excelente gestión municipal tiene grandes posibilidades de ser electo.

1974 Junto con otros dirigentes de oposición, constituyen el Frente Nacional de Oposición que postula a Efraín Ríos Montt como candidato presidencial. Ganan las elecciones, pero se consuma el fraude electoral con el cual se impone a Kjell Laugerud García. Denuncia la burla de la voluntad ciudadana. Viaja a Europa.

1976 Tras su retorno, se empeña en la formación del Frente Unido de la Revolución (FUR) y gestiona su inscripción. Sufre un atentado del que sale herido. Su audacia y valor le permiten salvar la vida.

1976 – 1979 Alterna sus actividades políticas con la enseñanza y la investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fundador e investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), y docente de la Facultad de Arquitectura.

1979 El 5 de marzo, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), informa al Departamento de Estado sobre los planes para asesinarlo. El 15 de marzo, el FUR es inscrito como partido político, después de varios años de esfuerzo. El 22 de marzo es asesinado.

1999 La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) revela que el operativo para asesinar a Colom Argueta lo dirigió desde un helicóptero el general David Cancinos, Jefe del Estado Mayor del Ejército. Cancinos fue asesinado poco después.

El Lago de Amatitlán está contaminado con un enorme volumen de aguas negras de Ciudad de Guatemala. Getty Images

# «Agua mágica», la estafa que naufragó en el Lago de Amatitlán

Recibido: 10/05/2023
Aceptado: 15/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Cristhians Manolo Castillo**

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC. Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC

Correo: crisma0622@gmail.com

## Resumen

El artículo proporciona seis claves sociopolíticas para entender el caso de defraudación al Estado conocida como «Agua Mágica». Explora la debilidad institucional de la burocracia guatemalteca que deriva en estructuras criminales para generar condiciones privilegiadas para los negocios con el Estado. Esas transacciones se convierten en fuentes de capitalización de actores políticos y sus testaferros, así como de empresarios de dudosa reputación que en el país encuentran condiciones para realizar sus componendas. Para la aplicación de justicia pronta y cumplida se requiere de apoyo ciudadano, independencia judicial y acompañamiento técnico de organizaciones independientes para perseguir a los malos funcionarios.



## Palabras clave

Fraude al Estado, cohecho activo y pasivo, estructura criminal, privilegios, negocios con el Estado.


---


## Abstract

The article provides six socio-political keys to understanding the case of state fraud known as «Agua Mágica». It explores the institutional weakness of the Guatemalan bureaucracy that derives in criminal structures to generate privileged conditions for business with the State. These transactions become sources of capitalization for political actors and their front men, as well as for disreputable businessmen who find conditions in the country to make their deals. The application of prompt and compliant justice requires citizen support, judicial independence and technical support from independent organizations to prosecute bad officials.



## Keywords

State fraud, active and passive bribery, criminal structure, privileges, business with the State.

> La primera lección es estar consciente de que el poder no es para siempre.

## Claves de la debacle del partido patriota

Gobernar sin límites ni contra pesos y mucho menos fiscalización de fuerzas de oposición, terminan por facilitar delitos como abuso de autoridad, asociación ilícita, mal manejo de recursos públicos, cohecho y fraude. Se cree que estos ilícitos no serán investigados, enjuiciados y eventualmente sentenciados, si se controla el poder absoluto del Estado.

El modelo de gestión púbica de control total que tanto benefició a los partidos en el poder, como la Democracia Cristiana Guatemalteca, el Partido de Avanzada Nacional, el Frente Republicano Guatemalteco, el Partido Patriota (PP) y la actual entente oficialista encabezada por el Partido Vamos, ha dejado varios aprendizajes de lo que no hay que hacer en un gobierno democrático. La primera lección es estar consciente de que el poder no es para siempre.

La trama entablada en torno al intento de saneamiento de uno de los cuerpos lacustres más importantes del país, fue la génesis de la coyuntura de rotación de élites políticas en el poder, iniciada en abril de 2015. Los escándalos de corrupción de figuras políticas asociadas al PP tuvieron como antecedente los señalamientos a los alcaldes Arnoldo Medrano y Adolfo Vivar de los municipios de Chinautla y La Antigua Guatemala. Ambos fueron reelectos para el periodo 2012-2015 por medio del Partido Patriota. Habían sido señalados por actos de corrupción, pero el fraude comprobado del negocio de «saneamiento» del Lago de Amatitlán (caso «agua mágica» develó casos de alto impacto político que vinculaban a la cúpula del gobierno patriota con sendos escándalos de corrupción (IPNUSAC, octubre 2018).

> La segunda gran lección política de este escándalo es que la institucionalidad en Guatemala es sumamente permeable a estructuras que, a partir de los negocios con el Estado se capitalizan.

El negocio se dio en relación con una demanda sentida: salvar el Lago de Amatitlán de continuar siendo el desagüe de la ciudad capital, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales. Estos municipios transfieren desechos sólidos al lago por medio de la cuenca del río Villalobos y sus 16 afluentes. La crisis se desató luego que, desde el Organismo Ejecutivo, se ideó una solución «mágica» y puntual para descontaminar el manto acuífero de tajo y con una corta duración. Se adujo que se vertería en el lago una fórmula química cuya composición se evitó transparentar desde el inicio del negocio.

La Universidad de San Carlos en su momento sostuvo que la problemática no se solucionaba con una acción puntual. Se requiere un esfuerzo coordinado de los municipios involucrados para desarrollar una estrategia integral que permita sanear no solo el manto lacustre, sino la cuenca del rio y sus afluentes que son la principal causa de contaminación.

A pesar de las advertencias científicas y las irregularidades cometidas en la licitación, publicación y adjudicación de la transacción, el gobierno central sostuvo un respaldo político incondicional al proceso de contratación de la empresa M. Tarcic Engineering Ltd. Esta fue seleccionada para desarrollar la fórmula y aplicar la primera dosis de alquimia que prometía resultados comprobados de limpieza. El intento desesperado por legitimar la negociación condujo a la entonces vicepresidenta a impulsar una estrategia mediática que se le revirtió. La población se movilizó con la consigna de **#RenunciaYa** con la cual se precipitó el final de su mandato, antes de concluir el periodo para el que fue electa.

La segunda gran lección política de este escándalo es que la institucionalidad en Guatemala es sumamente permeable a estructuras que, a partir de los negocios con el Estado se capitalizan. Se constituyen en nuevos actores emergentes, protegidos por el poder público y enriquecidos con recursos provenientes del erario público.

Para garantizar el fraude perpetrado en contra del Lago de Amatitlán, era necesario crear una red de funcionarios, exfuncionarios, empresarios, testaferros y oficinas públicas que, liderados por la familia Baldetti, obviaran los requerimientos ambientales y amañaran los procedimientos de compras del Estado para beneficiar a sus socios privados en la estafa.

Una tercera lección tiene que ver con el nepotismo y patrimonialismo que redes familiares han hecho de la cosa pública. Para muestra los casos de los jefes ediles citados *supra*. En ambos casos los poderosos alcaldes reelectos llegaron a extremos no solo de contratar empresas familiares, sino incorporar al concejo municipal a sus círculos familiares para apoderarse de los negocios locales. Las esposas, hijos y familia política fueron beneficiados tanto para ocupar cargos públicos, así como dirigir empresas privadas que eran reiteradamente beneficiadas con contratos privilegiados en las comunas.

También en la trama de la estafa del saneamiento del Lago de Amatitlán la familia vuelve a ser actor central, ahora de la mano de los Baldetti Elías. Envueltos en este caso quedaron la ex vicepresidenta Roxana Baldetti (la jefa) y su hermano Mario Alejandro Baldetti Elías apodado en la estructura «el Gran Jefe».

Una tercera lección tiene que ver con el nepotismo y patrimonialismo que redes familiares han hecho de la cosa pública.

Mario Alejandro Baldetti Elías, uno de los 15 sindicados en el fraude de Q22.8 millones al Estado por el fracasado proyecto de rescate del Lago de Amatitlán.

> El grado de discrecionalidad con que se toman las decisiones respecto de los negocios públicos es una cuarta clave para entender el desastre político que provocó un negocio tan burdamente manejado.

En un momento en el que habían en curso múltiples investigaciones en contra de la cúpula política del PP promovidas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el caso «agua mágica» era el que presentaba una cadena de evidencias sólidas que, sin representar un excesivo

abuso en el uso de los recursos públicos, como otros, dejaba en claro que la desfachatez del poder absoluto puede nublar la sagacidad de quienes se aprovechan de su posición de autoridad para beneficiarse anómalamente de los recursos del Estado.

La Constitución Política de la República de Guatemala confiere a la gestión pública la facultad de tratar los asuntos de Estado como «negocios». El artículo 161 literal «b» confiere a los diputados como prerrogativa la «irresponsabilidad por sus opiniones, por su iniciativa y por la manera de tratar los negocios públicos, en el desempeño de su cargo». El artículo 183 literal «i» del Texto Supremo manda al presidente presentar informe escrito al Congreso sobre la situación general de los «negocios» de su administración. Más adelante, el artículo 193 constitucional establece Ministerios para el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo y en el 194 inciso «f» les confiere a los ministros las facultades de dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios de su ministerio. Estas atribuciones son interpretadas con sentido patrimonialista, sobre todo cuando se ha instaurado y refuncionalizado un modelo criminal de Estado en el que no hay certeza de la pena y no se puede llegar a demostrar la comisión de un delito contra la administración pública. Por eso es tan determinante la politización del sistema de justicia.

El manejo patrimonial de los negocios del Estado es el principal incentivo para que redes de inclusión que derivan hasta el extremo de redes familiares, compitan por puestos de elección popular y acumulen cuotas de control institucional para el manejo de los fondos del Estado.

A pesar de los requisitos, procedimientos y mecanismos de fiscalización con los que cuenta el Estado para la gestión gubernamental, el grado de discrecionalidad con que se toman las decisiones respecto de los negocios públicos es una cuarta clave para entender el desastre político que provocó un negocio tan burdamente manejado.

> El poder absoluto reduce el quehacer público a los caprichos del mandatario, funcionario o dignatario que impone su discrecionalidad sobre la institucionalidad.

El cinismo manifiesto en el actuar del «gran jefe» deja en claro que, cuando se tiene un respaldo político significativo, se está dispuesto a perpetrar los excesos más obvios que dejan rastro de los atropellos a la institucionalidad y el estado de derecho que rige y limita el actuar de los funcionarios públicos. Mario Baldetti, quien no ocupaba un cargo público, influyó en el nombramiento de funcionarios, movió sus actuaciones y decisiones hasta determinar la distribución del dinero producto de la adjudicación del contrato con M. Tarcic. El poder absoluto reduce el quehacer público a los caprichos del mandatario, funcionario o dignatario que impone su discrecionalidad sobre la institucionalidad. En el caso del «agua mágica» uno de los excesos cometidos fue hacer público «13 días antes de que AMSA (…) Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlan (…) lanzara la convocatoria al evento (…) de licitación (…), Baldetti había anunciado la contratación de una empresa israelí para el saneamiento del Lago» (Boche et al., 2016). El anuncio hacía suponer que el contrato estaba dedicado de antemano a la empresa M. Tarcic. Los vínculos entre la autoridad pública y la empresa se dieron entre el representante legal Hugo «Uri» Roitman y Mario Baldetti, este último quien fungía como «el jefe de facto de AMSA» (Boche et al., 2016).

La quinta clave que salta a la vista es la existencia y operación en el país de empresas dispuestas a defraudar y expoliar al Estado mediante negocios privilegiados o fraudulentos. En el círculo de la corrupción hay un corruptor dispuesto a realizar cohecho activo distribuyendo migajas a quienes en el ejercicio de sus cargos públicos las aceptan y participan de los hechos cometiendo cohecho pasivo. Son

empresas dispuestas a operar en medio de una cultura de legalidad corrupta y malinchista.

Queda en evidencia que las migajas que fueron repartidas entre diversos miembros de la estructura, no solo los comprometieron, sino además obtuvieron recursos monetarios muy por debajo de los costos de su defensa en el proceso judicial en el que fueron sentenciados y, ni hablar de los saldos deficitarios a nivel humano, familiar y de reputación que han representado las sentencias condenatorias.

El mejor pagado de los mandos medios para perpetrar el fraude, fue el entonces Secretario del Agua, quien habría recibido en efectivo tres millones 150 mil quetzales según las declaraciones de un testigo que colaboró con el Ministerio Público (De León, 2016).

El abogado Jorge Mario Cajas Córdoba (condenado por asociación ilícita y 5 años por fraude) además de legalizar la compañía que se habría constituido para saquear el erario público habría participado en la elaboración de las bases de licitación, cuya competencia era de AMSA. Su pago fue de tan solo 30 mil quetzales que lo ligaron a la estafa de manera contundente (De León, 2016).

La Intendencia de Verificación Especial (IVE) de la Superintendencia de Bancos, alertó de movimientos financieros sospechosos de la cuenta de M. Tarcic que a 13 días de firmado el contrato recibió el primer desembolso y este empezaba a diluirse luego de repartir montos a los integrantes públicos y privados de la estructura criminal. Es así como se pudo documentar la distribución siguiente:

> La quinta clave es la existencia y operación en el país de empresas dispuestas a defraudar y expoliar al Estado mediante negocios privilegiados o fraudulentos.

La asistente técnica de Pablo González, Marilyn Sosa Azurdia, recibió de Tarcic dos cheques por un total de 60 mil quetzales. El técnico del Ministerio de Ambiente, Rubén Estuardo Torres Anleu, recibió de Tarcic dos cheques que suman 300 mil quetzales. Su labor fue avalar el proyecto de limpieza del lago. Allan Franco de León, amigo de la infancia del excomisionado de Aguas, Pablo González, fue el coordinador del proyecto de limpieza del lago por parte de la empresa Tarcic (…) y elaboró las bases de licitación para la adjudicación (…), recibió de esa empresa el 5 de enero de 2015 un cheque por 80 mil quetzales. Manuel Francisco Sosa Batres recibió de Tarcic dos cheques que suman 118 mil quetzales. Sosa era Director de la Comisión Portuaria Nacional y padre de Marilyn Sosa (De León, 2016).

Igualmente se presume que los miembros de la empresa Hugo Rodolfo Roitman conocido como Uri Roitman y Sergio Alejandro Marroquín Vivar, recibieron fondos de monto indeterminado. Los beneficios para Roxana Baldetti y su hermano Mario fueron entregados en efectivo, convirtiéndolos en perpetradores de los delitos de tráfico de influencias y fraude.

> La sexta clave para entender este negocio fraudulento es la existencia de personas dispuestas a correr riesgos extremos, para procurarse ingresos rápidos y de poco esfuerzo que les permitan un ascenso inmediato en la pirámide social.

Finalmente, la sexta clave para entender este negocio fraudulento es la existencia de personas dispuestas a correr riesgos extremos para procurarse ingresos rápidos y de poco esfuerzo que les permitan un ascenso inmediato en la pirámide social. Testaferros que prestan su nombre para hacer operar las empresas de cartón o empleados públicos de bajo rango cuyas posibilidades de ascender en la escala social está limitada a correr riesgos facilitando procesos fraudulentos que pueden o no ser detectados. El ascenso social está muy limitado en esta sociedad con una cultura de legalidad muy laxa, que no teme a las persecuciones penales toda vez que la certeza de la pena pasa por una serie de tropiezos políticos que elevan los gravísimos índices de impunidad.

Prensa Libre

## La cooptación del Estado, requisito esencial para la corrupción y la impunidad

A pesar de la existencia de una serie de instituciones especializadas, un conjunto de normas y procedimientos de compra y una clara cadena de mando en la burocracia ambiental, cuando hay voluntad política hasta las aberraciones como esta estafa discurren sin trabas. El epicentro de poder alinea a los actores perversos.

> Mario Alejandro Baldetti, quien sin ser funcionario de gobierno manejó AMSA, colocando en puestos clave a gente de su confianza, como el director Edwin Ramos Soberanis; el subdirector, Juan Estuardo Díaz Sandoval; la jefa de dirección jurídica, Lisbeth María Alonzo Azurdia y la jefa de finanzas Sandra García. En la Secretaría del Agua de la Vicepresidencia colocó a Pablo Roberto Gonzáles Barrios y en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) a Jorge Mario de Jesús Cajas Córdova, Marilyn Anabella Sosa Azurdia y Rubén Estuardo Torres Anleu. (Salazar, 2016)

En el MARN los operadores mencionados, sin involucrar a la Ministra de la época, Michelle Martínez, lograron que se obviara el estudio de impacto ambiental requerido para verter en el lago una fórmula descontaminante que prometía incrementar el índice de calidad del agua del Lago de Amatitlán (Soy 502, 2015b). Los supuestos componentes orgánicos de la solución, en su mayoría compuesta por agua marina, desató críticas severas de la comunidad científica rechazando la intervención con el líquido, como la única vía para sanear el cuerpo lacustre.

Esa «táctica» administrativa de obviar el estudio de impacto ambiental sirvió para abrir un procedimiento legal en contra de la empresa M. Tarcic Engineering, luego de la controversia por la composición de la fórmula y la primera aplicación de esta. No se contaba con estudio científico de respaldo, ni nombre genérico y comercial del producto, ni con registro sanitario. Estos son los requisitos indispensables para su producción o importación. (Batres, 2015a).

La imposición gubernamental se dio incluso ignorando la autonomía municipal y dejando fuera del proyecto de saneamiento al Alcalde de la época Mainor Orellana, quien fue excluido por AMSA de los esfuerzos de socialización del proyecto previo a su ejecución. El alcalde expresó su rechazo a la intervención. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC recomendó la suspensión de la aplicación de la fórmula al desconocerse sus componentes (Soy 502, 2015a). El alcalde del municipio solicitó el trabajo coordinado tanto del gobierno central, así como de las otras comunas que no controlan los vertederos clandestinos de desechos sólidos que van a dar al rio Villalobos.

Las autoridades superiores, en este caso la ministra y el alcalde de Amatitlán, fueron irrelevantes dentro de la trama del fraude, a pesar de ser los responsables directos de los negocios de la cartera, por un lado, y de la gestión territorial, por el otro. Pueden llegar a tener más poder estructuras operativas, gerenciales y administrativas que conocen los procesos de compra y pueden influir en la dinámica ejecutora de las políticas públicas. No basta con la cooptación de las cabezas institucionales, sino que las estructuras criminales captan miembros conocedores de los procesos burocráticos para perpetrar sus actos criminales.

## El desenlace de la trama, la caída de la todo poderosa jefa y su estructura

A pesar de las irregularidades en la adjudicación y las alertas en los medios de comunicación, así como el debate técnico de la comunidad científica, el negocio se concretó por excepción y el Estado contrató a M. Tarcic por un monto de 137.8 millones de quetzales, divididos en dos contratos. Uno era por la fórmula y la primera aplicación por un monto de Q22.8 millones. El segundo por la aplicación de 23 mil litros de la alquimia en un lapso de cinco años, el cual se rescindió. El 22 de diciembre de 2014, 13 días después la firma, la tesorería nacional trasladó la suma de Q20.7 millones a la empresa, que previamente se había asegurado con sus socios en lo público que existiera disponibilidad presupuestal para el desembolso inmediato de los fondos, a

pesar de los limitados que estuvieron los presupuestos generales de la nación durante aquel gobierno. Trascendió en correos interceptados de la asesora de vicepresidencia Rina Sanchinelli, que por órdenes de la vicepresidenta se amplió el techo presupuestario de AMSA, para atender el proyecto del Lago (Lainfiesta, 2018) (Boche, 2016).

Rina Sanchinelli declaró desde Italia, por videoconferencia, que la exvicepresidenta Baldetti instruyó, a finales del 2013, que «se buscara un espacio presupuestario de hasta US $15 millones para un proyecto de limpieza de calidad del agua del Lago de Amatitlán». elPeriódico.

Luego de la primera aplicación de la fórmula, el incremento en el nivel de tensión del debate público producto de las oposiciones de la comunidad científica y el involucramiento del entonces presidente Otto Pérez, se suspendió el segundo contrato y se procedió a la integración de la **Comisión Técnico Científica que abordará la problemática de la contaminación**

**hídrica del país, en especial de la cuenca del Lago de Amatitlán**. Esa comisión estuvo integrada por representantes del

> Consejo Superior Universitario de la USAC; universidades acreditadas en el país que cuenten con facultades relacionadas con las ciencias naturales; la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (ASOREMA); el Sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático; la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala y científicos destacados del país (Soy 502, 2015c).

Su primera reunión se realizó el 15 de abril del año 2015. De esta reunión fueron excluidos alcaldes de los municipios de la cuenca y AMSA, debido a la renuncia de su director por las controversias (Batres, 2015b). Para la segunda reunión de la comisión acordada para el 24 de abril solicitaron se incorporara AMSA, representada por el nuevo director Marlon Valladares, el representante legal de M. Tarcic y el inventor de la fórmula. Para el 30 de abril trascendió que el segundo contrato por Q115 millones entre M. Tarcic y AMSA sería rescindido de mutuo acuerdo, quedando en vilo la recuperación del primer desembolso (Soy 502, 2015d).

A partir de este punto, la Procuraduría General de la Nación (PGN) fue instruida para encontrar la vía para la recuperación de los fondos erogados para el primer contrato con M. Tarcic, designando «cuatro equipos de trabajo de la PGN para tal objetivo: la unidad de amparo, civil, medio ambiente y la unidad penal». (…) Para el 2016 la PGN habría confirmado que (…) «M. Tarcic Engineering Ltd. desapareció del país y su representante legal se resiste a devolver el dinero» (Santos, 2016). La empresa además interpuso tres amparos ante la Corte de Constitucionalidad «en contra de la cancelación del contrato 3-2015 por Q115 millones, suscrito el 20 de febrero de 2015» (Boche, 2016) ante la denegatoria conteste de las tres acciones interpuestas por el mandatario de la empresa el abogado José Monterroso Hernández. A pesar de que se había acordado que la cancelación sería de mutuo acuerdo, debido al escándalo,

AMSA solicitó que la aseguradora «Fidelis debía pagar al Estado Q11 millones por incumplimiento del contrato, ya que M. Tarcic vendió un producto ineficaz por lo que la afianzadora debía responder por los daños causados» (Boche, 2016).

Ante el curso de las acciones jurisdiccionales de la Aseguradora Fidelis y de la empresa, desde el 2015 la CC «revocó el amparo emitido por la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo que no tenía competencia para conocer el caso por lo que el proceso del cobro de la fianza debe seguir su curso» (Hernández, 2015). Los intentos de AMSA por ejecutar la fianza en litigio responden a una estrategia de ultima ratio para recuperar algo de lo erogado en el primer contrato, dinero que se diluyó en pagos de coimas, en la compra de vehículos, pago de tarjetas de crédito, mantenimiento, combustible y accesorios para lanchas tiburoneras que habrían realizado 12 viajes por el lago y finalmente transferencias a Tel Aviv y transacciones con la agencia de viajes Vaintours de esa ciudad (Lainfiesta, 2018) quedando a cero las cuentas de la empresa en el país. Ante el gasto de los recursos, el MP promovió el embargo de lo poco que se pudo localizar de los bienes de M. Tarcic en Guatemala.

La Contraloría General de Cuentas (CGC) había denunciado que

> la empresa contratada no cumplía con los requisitos de ley para ejecutar ese proyecto, por lo que se le ordenó rescindir el contrato y pagar una fianza. (…) Cesar Elías subcontralor del gasto público de la época refirió que (…) la denuncia que presentó la CGC incluye la reparación digna del daño, ocasionado. (Santos, 2016)

Presentada la denuncia por parte de la CGC, es responsabilidad de la PGN las acciones y seguimiento respecto de la reparación digna.

Cabe destacar que la empresa M. Tarcic se constituyó con Q5,000.00 de capital de funcionamiento en el país y el objeto de la sociedad extranjera era arquitectura e ingeniería, sin experiencia en saneamiento de aguas (Morales, 2019) que manejaría un contrato por Q137.8 millones, transacción sospechosa desde el inicio.

La trama concluyó con la sentencia condenatoria en contra de 10 de los 13 acusados por este caso. El 9 de octubre de 2018, luego de 43 audiencias y a casi cuatro meses de haber iniciado el debate oral y público, el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, con competencia para conocer casos de mayor Riesgo, Grupo C, impuso la sentencia en contra de Ingrid Roxana Baldetti Elias, a 8 años por asociación Ilícita, 5 años por fraude y 2 años y 6 meses por tráfico de influencias, por haber coordinado y autorizado acciones, en conjunto con su hermano lo cual facilitó la concesión del contrato a M. Tarcic para el saneamiento del lago.

En el caso de Mario Alejando Baldetti Elias, la condena fue de 6 años por asociación ilícita, 5 años por fraude y 2 años conmutables por tráfico de influencias por haber coordinado y facilitado con la ex vicepresidenta la concesión del contrato. En la resolución del 12 de octubre de 2018 el tribunal respectivo ordenó que, en concepto de reparación digna para el Estado de Guatemala, las 10 personas sentenciadas deberán pagar como medida de compensación de manera mancomunada y solidariamente la suma de 22.8 millones de quetzales, más los intereses calculados a la fecha de la sentencia, suma que asciende aproximadamente a 11 millones de quetzales (CICIG, 2018).

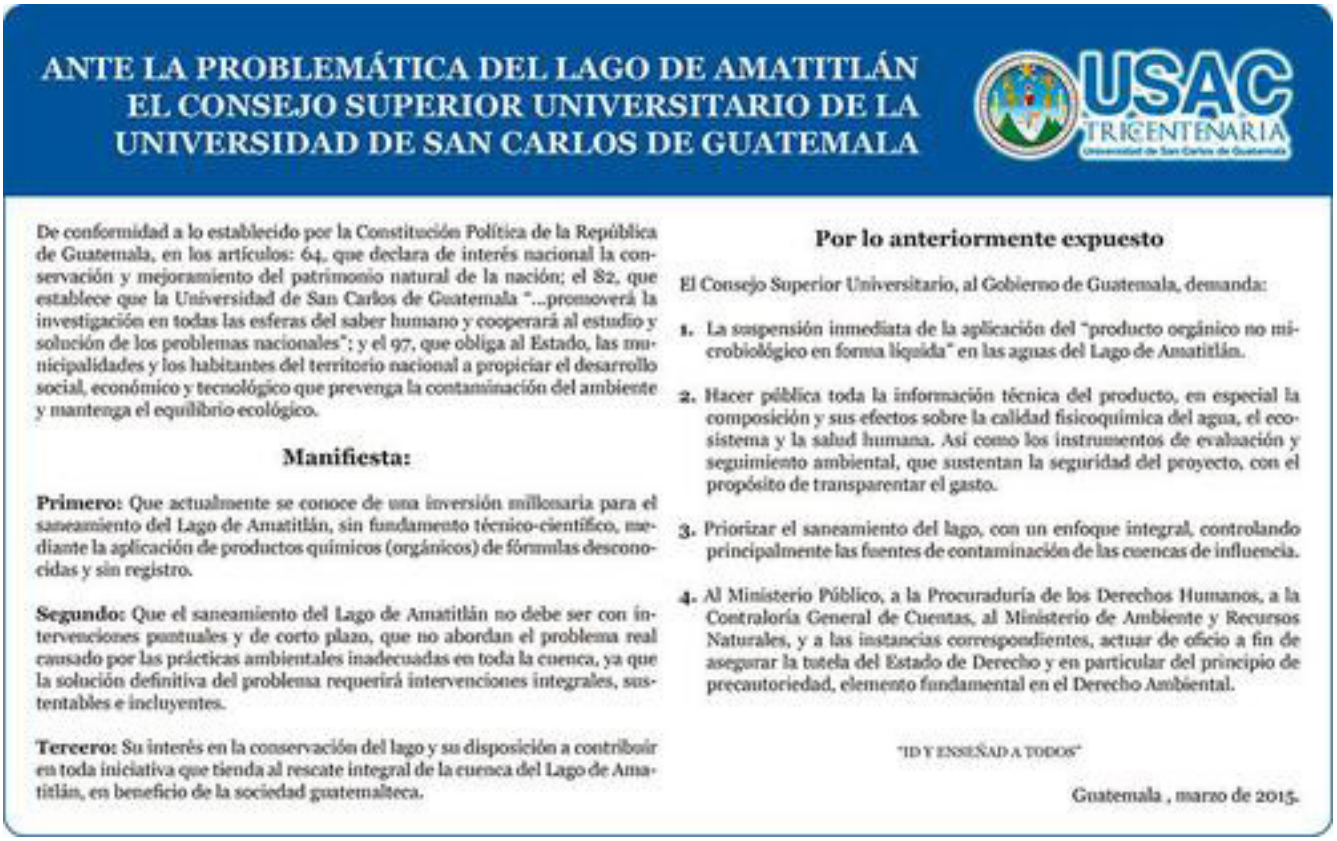

ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL LAGO DE AMATITLÁN
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USAC TRICENTENARIA

De conformidad a lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos: 64, que declara de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la nación; el 82, que establece que la Universidad de San Carlos de Guatemala "...promoverá la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales"; y el 97, que obliga al Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

**Manifiesta:**

**Primero:** Que actualmente se conoce de una inversión millonaria para el saneamiento del Lago de Amatitlán, sin fundamento técnico-científico, mediante la aplicación de productos químicos (orgánicos) de fórmulas desconocidas y sin registro.

**Segundo:** Que el saneamiento del Lago de Amatitlán no debe ser con intervenciones puntuales y de corto plazo, que no abordan el problema real causado por las prácticas ambientales inadecuadas en toda la cuenca, ya que la solución definitiva del problema requerirá intervenciones integrales, sustentables e incluyentes.

**Tercero:** Su interés en la conservación del lago y su disposición a contribuir en toda iniciativa que tienda al rescate integral de la cuenca del Lago de Amatitlán, en beneficio de la sociedad guatemalteca.

**Por lo anteriormente expuesto**

El Consejo Superior Universitario, al Gobierno de Guatemala, demanda:

1. La suspensión inmediata de la aplicación del "producto orgánico no microbiológico en forma líquida" en las aguas del Lago de Amatitlán.
2. Hacer pública toda la información técnica del producto, en especial la composición y sus efectos sobre la calidad fisicoquímica del agua, el ecosistema y la salud humana. Así como los instrumentos de evaluación y seguimiento ambiental, que sustentan la seguridad del proyecto, con el propósito de transparentar el gasto.
3. Priorizar el saneamiento del lago, con un enfoque integral, controlando principalmente las fuentes de contaminación de las cuencas de influencia.
4. Al Ministerio Público, a la Procuraduría de los Derechos Humanos, a la Contraloría General de Cuentas, al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y a las instancias correspondientes, actuar de oficio a fin de asegurar la tutela del Estado de Derecho y en particular del principio de precautoriedad, elemento fundamental en el Derecho Ambiental.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala , marzo de 2015.

Soy 502

## A manera de colofón

En conclusión, hay que referir que toda esta trama de corrupción y fraude al Estado tiene su origen en la acción colectiva de una sociedad que ha hecho su desagüe de la mayoría de los mantos superficiales de agua en el país. Es un problema generado por la población que, a su vez, pretende que alguien más lo solucione. El gobierno aprovechándose de las externalidades negativas de las acciones contaminantes de la población, encontró un tema de impacto colectivo en el cual se podían realizar contrataciones fraudulentas. Había consciencia de que el rescate del lago no depende de una acción puntual y particular, sino de la concurrencia de múltiples actores sociales, gubernamentales, municipales e internacionales para un plan

sistemático integral y de largo aliento, si se pretende efectivamente rescatar este importante cuerpo lacustre.

Queda demostrado que la forma de operar de la sociedad guatemalteca mediante redes de inclusión, también opera en esquemas criminales cuyo fin es defraudar al Estado mediante negocios privilegiados. La categoría redes de inclusión toma diversas formas. Para este caso en particular partió de una red familiar que construyó una estructura criminal basada en confianzas y que abarcó múltiples instituciones gubernamentales y empresas utilizadas para el negocio. No obstante, la apatía de la ciudadanía en acompañar y fiscalizar los negocios públicos, contribuye a que muchas estafas hormiga hasta grandes adquisiciones del Estado queden impunes por las irregularidades en que incurren para su adjudicación.

El caso «agua mágica» develado por las investigaciones del Ministerio Público y la CICIG, en su momento desataron una ola de críticas, manifestaciones y expresiones ciudadana de rechazo que, atizadas por el debate mediático, contribuyeron a generar un estado de emotividad colectiva que terminó en las gestas de calle de abril a septiembre de 2015. Estas movilizaciones terminaron por provocar las renuncias del corrupto gobierno del Partido Patriota. Ese mismo ímpetu se requiere para sanear, despolitizar e independizar al Organismo Judicial, que es pieza clave en la persecución de los excesos que comete la clase política en el ejercicio de la función pública. Mientras sigamos teniendo un sistema de nombramientos de altas magistraturas vinculadas a los caprichos de los diputados que son sus electores en última instancia, sentencias ejemplares como las emitidas en este caso seguirán siendo un brevísimo respiro de la cortísima «primavera en el país de la eterna tiranía».

## Referencias

Asamblea Nacional Constituyente 1984-1985. Constitución Política de la República de Guatemala.

Batres, A. (20 de marzo de 2015a). Facultad de Farmacia de la USAC recomienda suspender limpieza del Lago. *Soy 502*. https://www.soy502.com/articulo/facultad-farmacia-usac-recomienda-suspender-limpieza-lago.

Batres, A. (15 de abril de 2015b). Científicos y funcionarios se enfrentan por el Lago de Amatitlán. Soy 502. https://www.soy502.com/articulo/comienza-comision-lago-amatitlan-entre-tension-diferencias.

Boche, E.; López, J.; Ríos, R. (24 de febrero de 2016). Baldetti y su hermano lideraron fraude sobre limpieza del lago. *elPeriódico*.

Boche, E. (31 de mayo de 2016). La CC confirma cancelación de contrato a M. Tarcic. *elPeriódico*. https://eegsa.com/noticia/la-cc-confirma-cancelacion-de-contrato-a-m-tarcic/.

Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Guatemala (CICIG). (2018). XI informe anual de labores CICIG ¡Seguimos trabajando!

De León, E. (24 de febrero de 2016). Así se distribuyó el dinero que se pagó por la «fórmula mágica». Soy 502. https://www.soy502.com/articulo/asi-distribuyo-dinero-pago-formula-magica.

Hernández, M. (19 de octubre de 2015). Deben pagar Q11 millones a AMSA. *La Hora.* https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2015/10/19/deben-pagar-q11-millones-a-amsa/.

Instituto de Análisis de Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC). (2018). El comienzo del fin del cuento de hadas. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 7(151), 8-15.

Lainfiesta, J. (23 de julio de 2018). Pago de «Agua mágica» se desvió para vehículos, pago de tarjetas y accesorios para botes. *Prensa Libre.* https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/agua-magica-coimas-caso-amatitlan-roxana-baldetti-hermano/.

Morales, C. & Lucas, M. (2019). *Investigación criminológica y criminalística del caso «Agua Mágica»*. Álvarez, I. Coord. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Mesoamericana.

Salazar, E. (24 de febrero de 2016). CICIG y MP revelan otra mafia. *Nuestro Diario*. Guatemala.

Santos, J. (24 de febrero de 2016). El Estado sin recuperar Q22.8 millones pagados por compra de fórmula. elPeriódico, Guatemala.

Soy 502. (21 de marzo de 2015a). Alcalde de Amatitlán rechaza proyecto de gobierno para limpiar el lago. https://www.soy502.com/articulo/alcal-de-amatitlan-rechaza-proyecto-gobierno-limpiar-lago.

Soy 502. (6 de abril de 2015b). Gobierno abre procedimiento contra empresa que limpia el lago. https://www.soy502.com/articulo/gobierno-abre-procedimiento-contra-empresa-limpiaria-lago.

Soy 502. (9 de abril de 2015c). Dejan fuera a alcaldes y a AMSA de Comisión del Lago de Amatitlán. https://www.soy502.com/articulo/convocan-15-abril-comision-evaluara-limpieza-lago.

Soy 502. (30 de abril de 2015d). Contrato para la limpieza del Lago de Amatitlán será rescindido. https://www.soy502.com/articulo/contrato-aplicacion-formula-al-lago-amatitlan-sera-anulado.

Toneladas de basura se acumulan diariamente en el Lago de Amatitlán.
Fotografía Prensa Libre: Élmer Vargas.

# Agonía del Lago de Amatitlán

Recibido: 10/05/2023
Aceptado: 15/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Darío A. Monterroso**

Ingeniero agrónomo. Maestro en Administración Industrial. Experto en catastro y topografía. Ex miembro del Consejo Mundial de Investigaciones Científicas de la Escuela de Hidrología, Madrid, España. Profesional de Investigación Desarrollo Rural, IPNUSAC.

Correo: darioproyectos@gmail.com

## Resumen

En la primera parte se presenta un resumen de este problema, con la advertencia de que se deben tomar medidas drásticas para evitar el ingreso de los residuos y desechos sólidos y líquidos que transporta el río Villalobos y de otros vectores contaminantes. El daño que ha sufrido el lago es enorme. Ha perdido superficie de espejo de agua y de profundidad. Su destino es convertirse en un pantano. La autoridad específica para el manejo del lago no tiene la capacidad de abordar holísticamente los problemas. Al final se presenta el Estado del Arte del problema y una síntesis bibliográfica. La autoridad del lago no colaboró con aportar información importante y su página web está inhabilitada.



## Palabras clave

Contaminación, cuenca hidrográfica, cuerpo hídrico, degradación, legislación.


---


## Abstract

In the first part, a summary of this problem is presented, with the warning that drastic measures must be taken to prevent the entry of solid and liquid wastes and residues transported by the Villalobos River and other contaminating vectors. The damage to the lake is enormous. It has lost water mirror surface and depth. Its destiny is to become a swamp. The specific lake management authority does not have the capacity to holistically address the problems. The State of the Art of the problem and a bibliographic summary are presented at the end. The lake authority did not collaborate with important information and its web page is disabled.



## Keywords

Degradation, legislation, Pollution, water body, watershed.

## Contaminación y Degradación del Lago de Amatitlán

El Lago de Amatitlán se encuentra ubicado en el departamento de Guatemala, a solo 25 kilómetros de la ciudad capital. Territorialmente pertenece a los municipios de Villanueva, Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán. Tiene 12 kilómetros de largo por 3 de ancho y una superficie de aproximadamente 15.2 kilómetros cuadrados. Su profundidad máxima es de 33 metros, pero su profundidad media es de 14 metros. Se calcula que contiene un volumen de agua de aproximadamente 0.286 $km^3$.

Quienes conocieron el lago de Amatitlán hace unos 60 años y lo visitan actualmente, pueden dar testimonio de los cambios cualitativos que ha tenido a la vista el espejo del agua. Ya no es aquel reflejo del cielo que cautivaba la mirada de los turistas. Ahora es una masa verdosa que además emana olores fétidos. El esparcimiento, navegando en lanchas de remo, ha dejado de ser un paseo agradable y la comida de las típicas mojarras es un negocio en extinción.

Esos cambios no solo son superficiales. Van más allá de lo puramente paisajístico, porque la enorme y constante contaminación que impacta al lago afecta las características físicas, químicas y orgánicas del agua. La crisis distrófica que se observa actualmente está acelerando su degradación. Se ha favorecido el crecimiento y expansión de especies indeseables de flora, principalmente de algas, cuya biomasa propicia la pérdida de la biodiversidad y, en los sustratos más profundos, crea ambientes anóxicos. Estos síntomas de degradación del lago indican que se encuentra en proceso de convertirse en pantano.

El problema de la contaminación y degradación del Lago de Amatitlán no se limita únicamente al daño del ecosistema acuático. También afecta a la población de su área de influencia directa e indirecta, porque es un medio natural de subsistencia y un popular atractivo turístico de nivel nacional que era visitado por miles de personas que dejaban una importante derrama económica.

El problema del lago, analizado holísticamente, es un ejemplo nacional de descuido y negligencia del Congreso de la República. También demuestra la debilidad política de las autoridades del Ejecutivo para evitar que ninguna agua entre al lago sin que antes haya tenido un proceso de depuración en plantas de tratamiento de aguas residuales. Tampoco se evita que la basura de los municipios de la cuenca del lago sea dispuesta en vertederos autorizados, para evitar el arrastre por escurrimiento del agua pluvial de más de 1,000 toneladas al año de desechos en suspensión que ingresan al lago. (Benavente, 2016)

AFP

Lamentablemente, el plazo para que las municipalidades cumplan con la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas se continúa prorrogando, de acuerdo con conveniencias políticas. Fábricas y otras empresas privadas vierten a afluentes del lago aguas especiales y hasta peligrosas, sin ningún escrúpulo ni sanción. Los negocios de la extracción de arena de ríos tributarios del lago contaminan sus aguas con partículas sólidas que al llegar a aguas tranquilas sedimentan colmando el lecho del lago. El ejemplo más patético es la Empresa Municipal de Agua de la ciudad de Guatemala que con las pequeñas e ineficientes plantas de tratamiento con que cuenta, apenas alcanza a tratar unos 30,000 m3 de los 600,000 m3 del retorno como agua residual de los aproximadamente 750,000 m3/día de agua potable que utiliza la población de la ciudad. (Lozano, 2021). El resto de agua residual se vierte a «los dos grandes receptores de todas las descargas del municipio y el área metropolitana: el río Las Vacas, al cual llega el 62 % de las aguas residuales y el río Villalobos, que recibe el 38 %». (Lozano, 2021) Es decir, aproximadamente 216,600 m3 van a parar al Lago de Amatitlán, todos los días del año.

A estos males debe agregarse la deforestación de la cuenca hidrográfica del lago y el aporte de fertilizantes y plaguicidas de las actividades agrícolas aledañas.

## Daños causados por grandes obras físicas

En 1881 se inició la construcción de un relleno para el paso de la línea del Ferrocarril del Sur que se terminó en 1884 (Fajardo, 2019) Este relleno dividió el lago en dos partes, alterando el flujo natural del agua. Actualmente se observa que la parte sur oriental presenta menor degradación que la parte nor-occidental que es donde impactan directamente los afluentes contaminantes.

En 1967 se inició la construcción de la planta de generación de energía eléctrica Jurún Marinalá, utilizando el lago como un embalse natural y modificando sus niveles por medio de compuertas, según necesidades de la planta generadora. Estas modificaciones artificiales del comportamiento natural del lago afectan las riberas y edificaciones instaladas en sus márgenes y causan diversos

daños irreparables a su cuerpo hídrico. (Prensa Libre, 2018) El río Michatoya es el desagüe natural del lago. Es utilizado para extraer y conducir el agua a un embalse de regulación diaria que tiene una capacidad de 114,700 metros cúbicos. (Instituto Nacional de Electrificación [INDE], 2020)

## Estado del arte

La información sustantiva de la legislación ambiental en Guatemala tiene sus orígenes en la Constitución Política de la República (CPR) de 1985. Antes de su promulgación la preocupación por el medio ambiente era más bien retórica. 1985 es un buen punto de partida para los análisis que al tema se refieren. En el artículo 64, Patrimonio Natural, declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación e indica que una Ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Ese artículo dio origen al Decreto número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, que en el artículo 5 se refiere a la descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos naturales y, cuyo objeto, según el artículo 11, es velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.Este Decreto creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que posteriormente pasó a ser el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ente rector nacional en todo lo que a ambiente y recursos naturales se refiere.

AFP

En 1993, por medio del Acuerdo Gubernativo número 204-93 se creó como organismo al más alto nivel, la Autoridad para el Rescate y Resguardo del Lago de Amatitlán, de cuya aplicación no se encontró ningún resultado. Este Acuerdo fue derogado por el Decreto 64-96 del Congreso de la República, Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), que en el artículo 1 «declara de interés y urgencia nacional, el rescate y resguardo del Lago de Amatitlán y sus cuencas tributarias». Adicionalmente, AMSA está a cargo de la administración del vertedero de residuos y desechos sólidos ubicado en el kilómetro 22, ruta al Pacífico, que no es más que un basurero supuestamente controlado. Este «será cerrado técnicamente» y en su lugar operará una planta mecánica de transformación de basura.

Al ser el medio ambiente un eje transversal de las actividades humanas, se han emitido otras leyes ordinarias, acuerdos gubernativos y ministeriales para su protección y mejoramiento. No obstante, puede observarse que, actualmente, la calidad del medio ambiente continúa deteriorándose y el Lago de Amatitlán es un ejemplo de ello.

Francisco Figueroa y Richard Terán, presentaron en 1992 a la Facultad de Turismo de la Universidad Rafael Landívar la tesis denominada «Lago y municipio de Amatitlán; su preservación, desarrollo y salvamento turístico», en la cual exponen características generales del municipio, antecedentes históricos, inventario y diagnóstico de los recursos turísticos del municipio y los problemas ecológicos del Lago de Amatitlán y de la zona. (Figueroa y Terán, 1992)

El «Plan de manejo integrado del Lago Amatitlán, Guatemala: rescatando un patrimonio de la naturaleza», Reyna (1997) publicado en la Revista Forestal Centroamericana, advierte del grave deterioro del lago, las causas que lo originan, los efectos que se observan y propone algunas soluciones. Asimismo, hace algunas predicciones que afortunadamente no se han cumplido.

El arquitecto Mauro Romeo Molina López presentó en 2005 en la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad del Valle de Guatemala, la tesis titulada «Degradación ambiental del lago de Amatitlán y su impacto sobre los derechos humanos de los pescadores», en la que advierte que, después del río Las Vacas, el Lago de Amatitlán es el segundo cuerpo de agua más contaminado del país, como consecuencia de diferentes actividades humanas y falta de aplicación de una legislación que impida ese desorden. Insiste en la afectación que ha causado a las actividades de pesca, repercutiendo sobre los derechos humanos de los pescadores. (Molina, 2005)

En 2007, Ingrid Lucía Bautista Chang presentó en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Istmo, la tesis «Campaña de concientización e información para dar a conocer las actividades medioambientales que se realizan en las aldeas ubicadas a orillas del Lago de Amatitlán». Expone la caracterización de la cuenca del

lago, del lago y de las comunidades aledañas. Aborda la problemática de la contaminación y degradación del lago y presenta una estrategia de comunicación para darlo a conocer. (Bautista, 2007)

Dunia Beatriz Pérez Gudiel presentó en 2007 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos, la tesis «Evaluación del efecto de la aireación artificial para mejorar la calidad del agua en el Lago de Amatitlán». Presenta los factores que influyen en el deterioro del lago, los impactos ambientales y sociales que causa esta contaminación y las principales formas de aireación artificial y sus posibles efectos (Pérez, 2007)

El estudio «Paleoectoxicología, una herramienta para la reconstrucción del pasado reciente en el Lago de Amatitlán, Guatemala», elaborado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas del Centro de Estudios de Atitlán y la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, del año 2019, demuestra la importancia de conocer los patrones históricos de los procesos que han afectado al lago y no solamente la situación actual. Señala que «mediante la paleoecotoxicología, es posible no solamente estudiar las dinámicas pasadas de cuerpos límnicos sino también estudiar fuentes de contaminación de origen humano. Esto permite documentar el estrés antropogénico al cual los cuerpos de agua, tal como en el caso del Lago de Amatitlán, han sido expuestos en el pasado reciente». (Romero, López, Aguilar y Santos, 2019)

El Periódico

En 2018 se presentó el Megaproyecto «Lagunaje y Humedales Artificiales», que propone la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de grandes proporciones para retener el agua contaminada del río Villalobos, que es el principal contaminante. La planta estaría formada por grandes lagunas de estabilización u oxidación, por lo que se necesitaría una extensa área de terreno que sería necesario comprar. Esta mega obra, según se indica, implica por lo menos una inversión de 750 millones de quetzales. El río Villalobos transporta al año aproximadamente 45 mil metros cúbicos de desechos sólidos.

Este volumen aporta al incremento de la pérdida anual de aproximadamente 7,000 m2 de la superficie del cuerpo hídrico y varios metros de profundidad. Actualmente, la parte más honda tiene 35 metros, pero hay partes con apenas 14 metros, en contraste con los 75 metros que tenía hace algunos años.

## Síntesis bibliográfica

La bibliografía acerca de la contaminación y degradación del Lago de Amatitlán está muy dispersa. Se hizo una visita a AMSA con la idea de encontrar información ordenada metodológicamente. No obstante la buena atención y disponibilidad de su director, no hicieron ningún aporte. Indicaron que se solicitara mediante Información Pública y se revisara el enlace www.amsa.gob.gt que lamentablemente no está disponible.

## Tesis:

1992. «*Lago y municipio de Amatitlán; su preservación desarrollo y salvamento turístico*», presentada por Francisco Figueroa y Richard Terán, a la Facultad de Turismo. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

2005. «Degradación ambiental del Lago de Amatitlán y su impacto sobre los derechos humanos de los pescadores», presentada por el arquitecto Mauro Romeo Molina López en la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad del Valle, Guatemala.

2007. «Campaña de concientización e información para dar a conocer las actividades medioambientales que se realizan en las aldeas ubicadas a orillas del lago de Amatitlán», presentada por Ingrid Lucía Bautista Chang en la Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Istmo, Guatemala.

2007. «Evaluación del efecto de la aireación artificial para mejorar la calidad del agua en el Lago de Amatitlán», presentada por Dunia Beatriz Pérez Gudiel en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

## Otros estudios

1997. «Plan de manejo integrado del Lago Amatitlán, Guatemala: rescatando un patrimonio de la naturaleza». Autora: Evelyn Reyna. Revista Forestal Centroamericana, CATIE.

2018. «Megaproyecto de Lagunaje y Humedales Artificiales», AMSA.

2019. «Paleoectoxicología, una Herramienta para la Reconstrucción del Pasado Reciente en el Lago de Amatitlán, Guatemala». Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas del Centro de Estudios de Atitlán. DIGI/USAC, Guatemala.

## Referencias

Bautista, I. (2007). Campaña de concientización e información para dar a conocer las actividades medioambientales que se realizan en las aldeas ubicadas a orillas del lago de Amatitlán. Tesis. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Istmo. Guatemala.

Benavente, C. (7 de marzo de 2016). El lago de Amatitlán no está muerto, está vivo. *Noticias Green.* https://noticiasgreenpress.com/2016/03/07/el-lago-de-amatitlan-no-esta-muerto-esta-vivo/

Fajardo, O. (23 de agosto de 2019). Memorias del ferrocarril del sur y su paso por Amatitlán. *Lo mejor de Amatitlán*. http://amatitlanesasi.blogspot.com/2019/08/memorias-del-ferrocarril-del-sur-y-su.html

Figueroa F. y Terán R. (1992). Lago y municipio de Amatitlán; su preservación desarrollo y salvamento turístico. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Hemeroteca de Prensa Libre (2018). 1970: inauguración de la hidroeléctrica Jurún Marinalá. Tomado de https://www.prensalibre.com/hemeroteca/inauguracion-de-la-hidroelectrica-jurun-marinala-en-1970/

Instituto Nacional de Electrificación [INDE] (2020). *Hidroeléctrica Jurún Marinalá, proyecto propuesto por Jacobo Árbenz*. @inde.gt•Centro empresarial.

Lozano, E. (5 de noviembre de 2021) El consumo de agua en la Ciudad de Guatemala es preocupante. Centro de Estudios Urbanos y Rurales. *SoyUsac.* https://soy.usac.edu.gt/?p=16007

Molina, M. (2005). *Degradación Ambiental del Lago de Amatitlán y su Impacto Sobre los Derechos Humanos de los Pescadores.* [Tesis de Maestría]. Universidad del Valle de Guatemala. https://repositorio.uvg.edu.gt/handle/123456789/1911

Pérez, D. (2007). *Evaluación del efecto de la aireación artificial para mejorar la calidad del agua en el lago de Amatitlán*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Reyna, E. (1997). Plan de manejo integrado del Lago de Amatitlán, Guatemala: rescatando un patrimonio de la naturaleza. *Revista Forestal Centroamericana.* (6)18, 28-31. https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/9643

Romero, C.; López, N.; Aguilar, B. & Santos, F. (2019). *Paleoectoxicología, una Herramienta para la Reconstrucción del Pasado Reciente en el Lago de Amatitlán, Guatemala*. Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas del Centro de Estudios de Atitlán. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala.

# Inflación y costo de vida (a mayo 2023)

Recibido: 08/05/2023
Aceptado: 11/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Jacqueline Eunice Rodríguez**

Pensum cerrado en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estadigrafo en IPNUSAC.

Correo: rodriguez.jacqueline@ipn.usac.edu.gt

## Resumen

El propósito de este artículo es dar a conocer el costo de vida actual de la población guatemalteca, observado a través de varios elementos como lo es la inflación, Canasta Básica Alimentaria, Canasta Ampliada y salario mínimo. Para lo cual se consultaron los resultados proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y el actual salario mínimo de la población guatemalteca. Se presentan los cambios que ha tenido el costo de adquisición de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Ampliada, así como el Índice de Precios al Consumidor de los últimos dos años (abril 2021-abril 2023).



## Palabras clave

Inflación, Canasta Básica Alimentaria, Canasta Ampliada, salario mínimo


---


## Abstract

The purpose of this topic is to show the current cost of living of the Guatemalan population, observed through various elements such as inflation, Basic Food Basket, Expanded Food Basket and minimum wage. For this purpose, the results provided by the National Institute of Statistics (INE) and the current minimum wage of the Guatemalan population were consulted. The changes in the acquisition cost of the Basic Food Basket and the Expanded Food Basket are presented, as well as the Consumer Price Index for the last two years (April 2021-April 2023).



## Keywords

Inflation, Basic Food Basket, Expanded Food Basket, minimum wage, minimum wage.

# Reflexiones sobre la inflación en Guatemala

En estos últimos tiempos se ha venido hablando mucho sobre la inflación en el mundo. Vale la pena desde los recintos de la Universidad de San Carlos recordar el pensamiento de un pionero sobre este tema en la era moderna, el economista Jorge González del Valle. En junio de 1977 el Banco de Guatemala publica un sencillo folleto, que recoge tres artículos publicados originalmente por el desaparecido Diario el Gráfico (junio de 1977), y que amplía una disertación del economista, realizada en la Asociación de Gerentes de Guatemala un 13 de mayo de 1977. El texto tiene la forma de una respuesta contraria a la visión cuantitativa de la inflación defendida en ese tiempo por Manuel Ayau.

González Del Valle, a ese tiempo, habla de la legendaria deficiencia de las estadísticas económicas —que aún continúa—. En ese tiempo el famoso Índice de Precios al Consumidor (IPC) constaba tan solo de 145 artículos de consumo en los centros urbanos del país. Esto era un avance, pues tan solo un año antes se utilizaba únicamente uno de 46 artículos.

Mucho se escribió en esos tiempos, dadas las violentas alzas de precios: 14 % en 1973, 16 % en 1974 y 13 % en 1975. Mucho de ello debido a la gran crisis petrolera mundial y el surgimiento del cártel del petróleo.

Por mucho tiempo se sostuvo que todo ello era debido, casi únicamente, al incremento de la masa monetaria, centrado ello en los déficits fiscales, por lo que la teoría cuantitativa del dinero urgía la reducción del Estado y la liberalización de precios, sostenido todo ello con un férreo control monetario. Según González, esto era una generalización demasiado burda de la realidad, que ameritaba nuevas reflexiones.

Según González, el análisis para Guatemala —y que continúa vigente actualmente— requiere el enfoque separado de tres tipos de problemas: a) los factores que influyen en la oferta de bienes y servicios; b) los que determinan el volumen, velocidad y la composición de la demanda efectiva; c) los factores

psicológicos, entre los que sobresalen los puramente especulativos. (González, 1977, p.11).

Mucho que hablar sobre el tema, pero nos dirigimos ahora al ingrediente de los datos, combinando los últimos resultados del Instituto Nacional de Estadística (INE) y conectándolo con el deterioro del salario y del poder adquisitivo.

A continuación, pasamos a exhibir los datos de coyuntura que es un insumo para análisis e interpretaciones de IPNUSAC, en diferentes áreas de la realidad nacional.

## El Índice de Precios al Consumidor a mayo de 2023

En la última publicación del Instituto de Nacional de Estadística (INE) que corresponde al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de abril de 2023, dio a conocer el nivel de inflación, mostrando la inflación mensual en 0.17 %, y un ritmo inflacionario en 8.32 %.

El informe indica que la variación interanual del índice nacional en abril 2023 se ubicó en 8.32 %. Esta variación representa una desaceleración en el nivel de aumento de los precios de 0.40 puntos porcentuales respecto al mes anterior (8.71 %), y con respecto a la variación alcanzada en abril 2022 (4.62 %) una aceleración de 3.69 puntos.

La variación intermensual del índice nacional en abril 2023 se ubicó en 0.17 %. «Esta variación representa una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios de 0.21 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.38 %), y la de abril 2022 se presentó en 0.54 %». (INE 2023)

**Tabla 1**

*Variaciones en el ritmo inflacionario e inflación mensual de los últimos dos años (abril 2021- abril 2023)*

| Año | Mes | Ritmo inflacionario | Inflación mensual |
|---|---|---|---|
| **2021** | **Marzo** | **5.84** | **0.33** |
| 2021 | Abril | 5.2 | 0.11 |
| 2021 | Mayo | 5.17 | 0.16 |
| 2021 | Junio | 3.91 | 0.19 |
| 2021 | Julio | 3.82 | 0.33 |
| 2021 | Agosto | 3.62 | 0.21 |
| 2021 | Septiembre | 3.67 | 0.21 |
| 2021 | Octubre | 2.96 | 0.36 |
| 2021 | Noviembre | 2.89 | 0.49 |
| 2021 | diciembre | 3.07 | 0.17 |
| 2022 | Enero | 2.87 | -0.04 |
| 2022 | Febrero | 2.98 | 0.42 |
| 2022 | Marzo | 4.17 | 1.50 |
| **2022** | **Abril** | **4.62** | **0.54** |
| 2022 | Mayo | 5.82 | 1.31 |
| 2022 | Junio | 7.55 | 1.83 |
| 2022 | Julio | 8.36 | 1.08 |
| 2022 | Agosto | 8.87 | 0.68 |
| 2022 | Septiembre | 9.03 | 0.36 |
| 2022 | Octubre | 9.70 | 0.98 |
| 2022 | Noviembre | 9.17 | -0.01 |
| 2022 | Diciembre | 9.24 | 0.23 |
| 2023 | Enero | 9.69 | 0.38 |
| 2023 | Febrero | 9.92 | 0.64 |
| 2023 | marzo | 8.71 | 0.38 |
| **2023** | **abril** | **8.32** | **0.17** |

Disminución 0.40%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), mayo 2023.

Se puede observar en las figuras (1 y 2), las variaciones en el ritmo inflacionario e inflación mensual de los últimos dos años.

**Figura 1**

*Ritmo inflacionario (años 2021-2023)*

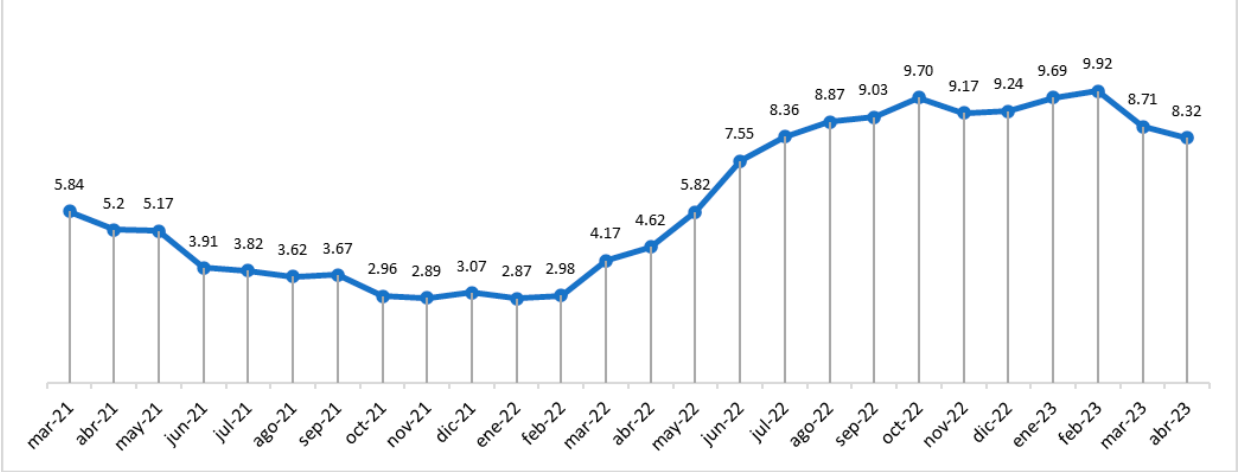


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE), mayo 2023

**Figura 2**

*Inflación Mensual (años 2021-2023)*

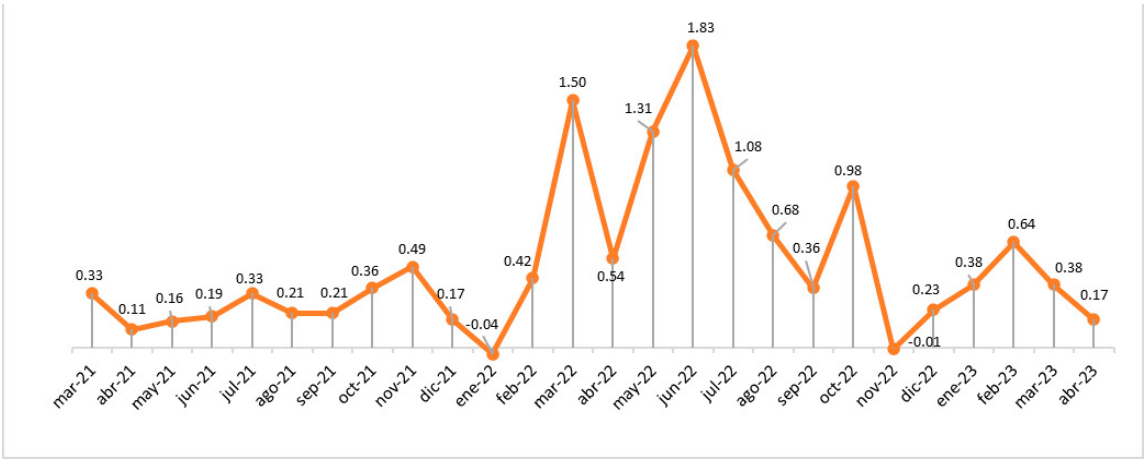


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), mayo 2023

El Banco de Guatemala en el boletín de prensa del 10 de abril de 2023 indica que, conforme lo anticiparon las proyecciones y el análisis efectuado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala, en marzo se observó un punto de inflexión que inicia la tendencia a la baja en la inflación, la cual estaría convergiendo al límite superior de la meta al finalizar 2023.

**Figura 3**

*Índice de Precios al Consumidor. Ritmo inflacionario 2022-2023*

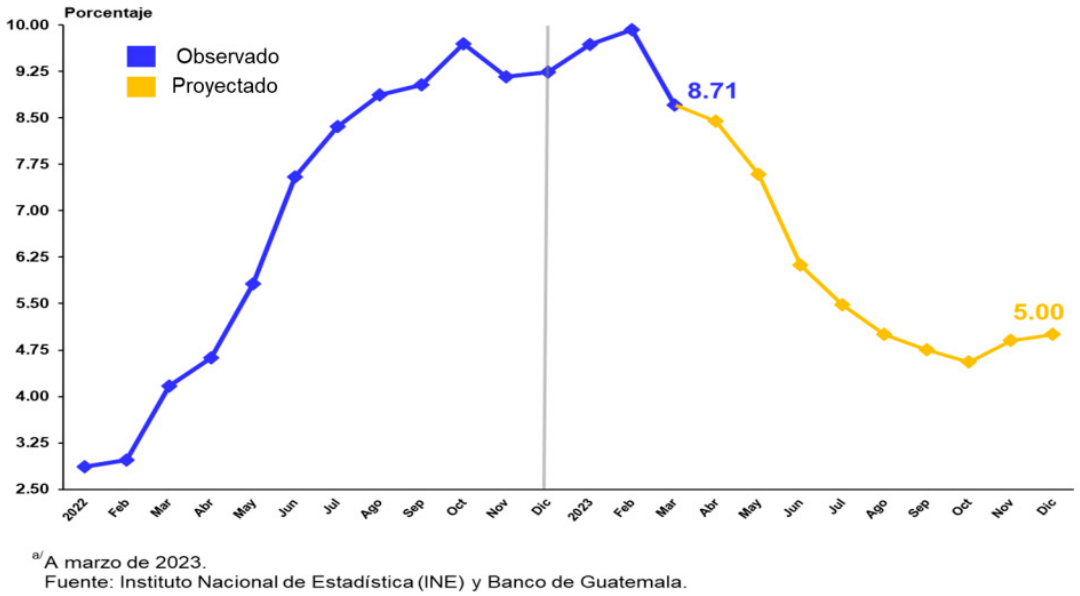


a/ A marzo de 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco de Guatemala.

Fuente: Banco de Guatemala. Presentación conferencia de prensa 10 de abril de 2023.

El 26 de abril la Junta Monetaria por medio del Boletín de Prensa informó que, después de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.75 % a 5.00 %, como parte de una estrategia gradual, como lo han hecho la mayoría de los bancos centrales a nivel mundial, para que la inflación converja a la meta sin afectar significativamente el dinamismo de la actividad económica. (Banco de Guatemala, 2023)

## Los niveles de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Ampliada

En la tabla 2 se observan los montos a los que ha llegado la Canasta básica alimentaria y Canasta ampliada de marzo de 2021 a marzo de 2023. Nótese que para que una familia viva, compuesta por 5 miembros y un jefe de hogar activo, necesita de Q8,603.35, tema este que será de amplia preocupación para la Comisión Nacional del Salario que en breve comenzará sus deliberaciones en el seno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**Tabla 2**

*Montos de la canasta básica alimentaria y canasta ampliada (marzo 2021-marzo 2023)*

| Año | Mes | Canasta básica Alimentaria | Canasta ampliada |
|---|---|---|---|
| 2021 | Marzo | Q.2,978.10 | Q.6,876.24 |
| 2021 | Abril | Q.2,991.70 | Q.6,907.64 |
| 2021 | Mayo | Q.2,993.03 | Q.6,910.71 |
| 2021 | Junio | Q.2,999.67 | Q.6,926.04 |
| 2021 | Julio | Q.3,003.32 | Q.6,934.47 |
| 2021 | Agosto | Q.3,012.61 | Q.6,955.92 |
| 2021 | Septiembre | Q.3,025.55 | Q.6,985.80 |
| 2021 | Octubre | Q.3,055.09 | Q.7,054.01 |
| 2021 | Noviembre | Q.3,082.30 | Q.7,116.83 |
| 2021 | Diciembre | Q.3,097.23 | Q.7,151.30 |
| 2022 | Enero | Q.3,110.18 | Q.7,181.21 |
| 2022 | Febrero | Q.3,134.40 | Q.7,237.13 |
| 2022 | Marzo | Q.3,181.53 | Q.7,345.95 |
| **2022** | **Abril** | **Q.3,218.03** | **Q.7,430.22** |
| 2022 | Mayo | Q.3,234.62 | Q.7,468.53 |
| 2022 | Junio | Q.3,311.95 | Q.7,647.07 |
| 2022 | Julio | Q.3,369.69 | Q.7,780.40 |
| 2022 | Agosto | Q.3,454.98 | Q.7,977.33 |
| 2022 | Septiembre | Q.3,538.94 | Q.8,171.18 |
| 2022 | Octubre | Q.3,633.85 | Q.8,390.33 |
| 2022 | Noviembre | Q.3,618.58 | Q.8,355.07 |
| 2022 | Diciembre | Q.3,634.18 | Q.8,391.09 |
| 2023 | Enero | Q.3,638.16 | Q.8,400.28 |
| 2023 | Febrero | Q.3,695.91 | Q.8,533.62 |
| 2023 | Marzo | Q.3,728.43 | Q.8,608.70 |
| **2023** | **Abril** | **Q.3726.11** | **Q.8,603.35** |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), mayo 2023

De enero a abril de 2023 hubo un incremento en el costo de la Canasta básica alimentaria de Q87.95 y de Q203.07 en la canasta ampliada. En comparación con abril de 2022 el incremento fue de Q508.08 para la Canasta básica alimentaria y de Q 1,257.40 en la Canasta ampliada. Se observa una diferencia entre Canasta Básica Alimentaria y Canasta Ampliada de Q 4,877.24.

**Figura 4**

*Costo de adquisición de la Canasta básica alimentaria y Canasta ampliada*
*Abril-2021-abril 2023*

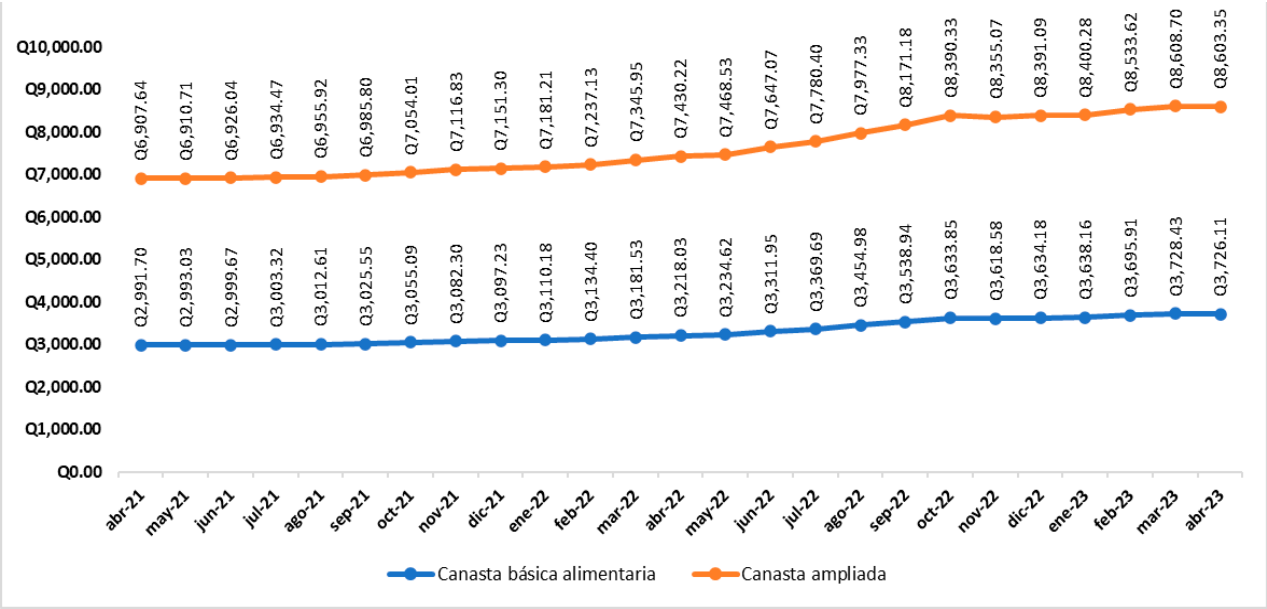


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) mayo 2023.

Con base en lo indicado anteriormente observamos que una persona que devenga un salario mínimo no puede cubrir ni el costo de adquisición de una Canasta Básica Alimentaria, mucho menos podrá cubrir el costo de las necesidades de bienes y servicios ampliados como vestuario, vivienda, salud, educación, transporte, entre otros, principalmente cuando es jefe de un hogar caracterizado por el INE.

## Los salarios mínimos en la actualidad

Actualmente, el salario mínimo correspondiente al departamento de Guatemala es:

Actividades agrícolas Q3,323.60, actividades no agrícolas Q3,416.38 y actividad exportadora y de maquila Q3,143.54.

El salario mínimo actual mensual correspondiente a los demás departamentos es:

Actividades agrícolas Q3,237.53, actividades no agrícolas Q3,327.56, actividad exportadora y de maquila Q3,062.63.

El 20 de marzo de 2023, Prensa Libre realizó una publicación sobre cómo impacta la inflación en los ingresos de la población y a cuánto equivale el salario de los guatemaltecos, indicando lo siguiente:

> El ingreso promedio nominal mensual del 2022 se contrajo 1 % respecto al del 2019, según un análisis del impacto de la inflación realizado por la firma consultora Cardinal, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI, 2022) y las realizadas en años anteriores.
>
> Aunque el porcentaje puede parecer poco, en términos monetarios la diferencia es más visible, de la siguiente forma: según los resultados de la ENEI, el año pasado se reportó un aumento de 17.3 % en el ingreso laboral promedio nacional, cuando llegó a Q2 mil 849 (respecto a los Q2 mil 429 registrados en el 2019).
>
> Pero luego de aplicarle la inflación acumulada, resulta que el ingreso real del 2022 fue de Q2 mil 405, explica Fredy Gómez, analista en esa firma, al agregar que el impacto varía por región geográfica, tomando en cuenta los datos de inflación que calcula el INE, aparte del perjuicio individual para quienes no han experimentado una mejora en su ingreso nominal en ese plazo. (Bolaños, 2023a).

Asimismo, Prensa Libre en su edición del 9 de mayo 2023 indicó sobre los datos publicados por el INE con respecto a la inflación y canasta básica alimentaria:

> Estos datos son congruentes con los cuatro problemas que más preocupan a los guatemaltecos, cuyo primer lugar lo ocupa el deterioro de la situación económica en el país. Ello, de acuerdo con la Encuesta Libre 2023 efectuada por ProDatos para Prensa Libre y Guatevisión según la cual, el 33 % de los encuestados respondió que le agobia el costo de la vida; el 23.3 % refiere la falta de seguridad; le sigue la corrupción con un 16.8 %; y el desempleo con 11.3 %.
>
> La encuesta también reflejó que a quienes viven en el área rural les preocupa en especial que el dinero no les alcanza, pero quienes radican en el área metropolitana mencionan primero la inseguridad.

A pesar de estas diferencias de opinión, el impacto en el bolsillo de las personas se da en todas las regiones, aunque en distinta proporción. Sobre el decrecimiento del bienestar económico, el 52 %, es decir 5 de cada 10 encuestados, indicaron que «apenas le alcanza para cubrir los gastos del hogar» y 24.6 % que sí puede darse «pequeños gustos» en sus compras; mientras que el 13.3 % expuso que «no le alcanza» para cubrir lo indispensable. Solo el 10.1 % reflejó que vive «razonablemente bien» y que no tiene ninguna queja, según los resultados de la encuesta. (Bolaños, 2023b)

## Referencias

Banco de Guatemala. (10 de abril de 2023). La inflación disminuyó de 9.92% en febrero a 8.71% en marzo. *Boletín de Prensa.* https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/Prensa/boletin-prensa-100423.pdf

Banco de Guatemala. (26 de abril de 2023) La Junta Monetaria aumenta la tasa de interés líder de política monetaria de 4.75% a 5.00%. *Boletín de Prensa.* https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/Prensa/boletin_tasa_int260423.pdf

Bolaños, R. (20 de marzo de 2023a) Cada mes, la moneda pierde poder de compra, lo que se agrava con la escasa mejora salarial. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/economia/cada-mes-la-moneda-pierde-poder-de-compra-lo-que-se-agrava-con-la-escasa-mejora-salarial/

Bolaños, R. (09 de mayo de 2023b). La inflación en Guatemala fue de 8.32% en abril, pero en algunas regiones del país superó el 12%. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/economia/la-inflacion-en-guatemala-fue-de-8-32-en-abril-pero-en-algunas-regiones-del-pais-supero-el-12/

González del Valle, J. (1977). *Reflexiones sobre la Inflación en Guatemala*. Editorial Landívar.

Instituto Nacional de Estadística [INE] (abril de 2023). Índice de Precios al Consumidor marzo 2023. https://www.ine.gob.gt/portal-estadistico-1-0/

# IDENTIDAD Y PODER: relaciones sociales

**A mi mamá: María Benita Cortez, maya K´iche´ hablante.**

Recibido: 10/05/2023
Aceptado: 12/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Moisés Gómez Cortez**

Maya K´iche´, Economista por la USAC, Administrador Público por la USAC, Magister en innovación educativa por la Universidad de Almería, España y con pensum cerrado en el Doctorado en Investigación en Educación por la USAC. Ha compartido ideas en universidades de Canadá, México, Nicaragua, Cuba y España. Director del Departamento de Investigaciones de la División de Ciencias Económicas –DICE-CUNOC y ex investigador del Instituto de Estudios Interétnicos de la USAC.

Correo: mogo4151@gmail.com

## Resumen

En este diálogo, Moisés Gómez indaga en el pensamiento de Roney Alvarado sobre identidad y poder. Se plantea la íntima relación de la cultura originaria y su identidad, con los afluentes occidentales que son impuestos en principio, a partir de la invasión, pero que han sido apropiados y fecundados en la cultura madre, por lo que conciliarse con ello es el primer paso para la descolonización del pensamiento, del ser y del poder. A partir de esto, se aconseja hablar de la identidad en el plano ideológico expresado en las relaciones sociales y de la identidad subyacente en la memoria colectiva de ambos pueblos, es decir, del pueblo indígena y del pueblo ladino o mestizo.



## Palabras clave

Identidad, poder, dominio, indígena, mestizo.


---


## Abstract

In this dialogue, Moisés Gómez investigates Roney Alvarado's thinking about identity and power. The intimate relationship of the original culture and its identity with the western tributaries that are imposed in principle, from the invasion, but that have been appropriated and fertilized in the mother culture, is raised, so that reconciling with it is the first step for the decolonization of thought, being and power. From this, it is advisable to speak of identity at the ideological level expressed in social relations and of the identity underlying the collective memory of both peoples, that is, of the indigenous people and the ladino or mestizo people.



## Keywords

Identity, power, dominion, indigenous, mestizo.


---


## Uje’tzij

Pa ri ukab’ tzijonem, Moisés Gómez kunik’oj ri uchomab’al ri Roney Alvarado, puwi ri uk’utb’alil xuq’uje’ uchuq’ab’il. Kaya’ ub’ixik ri julumanik re uchomab’alil. xuqueje’ ukutb’alil, ruk ri etatz’inaq ub’eal chi nab’e kinimom loq are’ chi xulik we ajchija’ xkam uq’ab’il xuq’uje’ xpoq’ik choch ri unan uchomab’alil, are’ chi julumaxik, are’ nab’e uxolraq’an che ukexik ri chomab’al puwi ri uwinaq’il xuq’uje’ ri uchuq’ab’. Chila’ chapatajik rajawaxik kuj chaw chirij ri uk’utb’alil, puwi ri noj k opa utzijb’alil xuq’uje’ pa uk’utb’alil, k’o pa ux’ux ri molon natab’al ke wekeb’ tinimit, ri tinimit ajwaralib’ xuq’uje’ ritinimit emusib’.



## K’utb’al Tzij

K’utb’alil, chuq’ab’, chuq’ab’il, ajwaralib’, mus.

> Las identidades en América Latina están marcadas por un fenómeno brutal, que fue la invasión colonial, que, si bien no significó nuestra extinción, sí afectó nuestros ritmos históricos, nuestros inmensos caudales culturales.

**M.G.** En este diálogo sobre identidad, esta se relaciona con el poder, y para conversar, estoy acompañado por el Dr. Roney Alvarado Gamarro, de quien deseo saber sobre su vida académica.

**R.A.** Agradezco la invitación. En cuanto a mi formación profesional, soy Doctor en Educación por la Universidad de La Salle de Costa Rica, cuento con un post doctorado en la Universidad de la Habana, Cuba. Así como estudios completos en Antropología Social y soy licenciado en Pedagogía. Me dedico a la docencia en el Centro Universitario de Occidente, precisamente en la carrera de Pedagogía. Y tuve el privilegio de ser docente en el Programa de Maestría en Antropología Social del CUNOC.

**M.G.** Entrando en materia. ¿Qué se puede entender por identidad?

**R.A.** Es una de las preguntas más frecuentes y apasionantes para un antropólogo. La Identidad, primero es un fenómeno relacional y subjetivo; eminentemente relacional y eminentemente subjetivo. Es la pregunta misma y la definición de ¿quién soy?, de ¿quién es el otro?, de ¿quiénes somos?, ¿qué me hace ser yo? y ¿qué nos hace ser nosotros? La interrogante está irremisiblemente ligada al individuo y la colectividad que es consustancial a la cosmovisión y genera construcciones sociales

cuyas expresiones son extensión y límite interior y frontera del "ser colectivo".

**M.G.** En el caso particular de Guatemala, ¿Cómo puede leerse la identidad?

**R.A.** En el caso de Guatemala y de toda América Latina, la pregunta acerca de la Identidad nos refiere a la gran variedad de expresiones culturales, y de por lo menos 3 civilizaciones. Las identidades en América Latina están marcadas por un fenómeno brutal, que fue la invasión colonial, que, si bien no significó nuestra extinción, sí afectó nuestros ritmos históricos, nuestros inmensos caudales culturales.

Todos los procesos de identificación y construcción identitaria fluyen en el inmenso caudal de las identidades originarias; factores occidentales, particularmente mediterráneos, son afluentes que han sido integrados. Ideologías, expresiones culturales, religiosas, lo occidental fue impuesto en principio, pero apropiado y fecundado en la cultura madre.

En Guatemala, la reflexión acerca de la identidad cultural no es muy diferente a la que debe hacerse en el resto de Latinoamérica, pero sí hay que considerar que, junto a Bolivia, Perú y el sur de México, la presencia de la cultura originaria y su consiguiente influencia en todas las dinámicas sociales, la hace diferente.

No hay estrictamente "regiones indígenas" y "regiones mestizas" en nuestro país, no, si acaso hay menor o mayor presencia de una de las dos, pero casi siempre están juntas en una complicada red de relaciones interculturales que tienen su propia impronta. Las identidades en Guatemala están profundamente marcadas por factores ideológicos y económicos. Un pueblo predominantemente indígena, no es ajeno a la influencia, ni del Estado criollo, ni de la población ladina.

Se puede hablar de una coexistencia de mestizos y pueblos originarios, y aún en el marco del racismo y del colonialismo en la que se impone la ladinidad como estrategia ideológico-política del Estado criollo, la población que reconoce y ratifica su ascendencia maya, define su identidad desde esa esencia en todos

los órdenes. La población mestiza, que ideológicamente ha sido más permeada por la ladinidad, es ambivalente: por un lado, niega su origen y pertenencia al caudal histórico maya, lo cual la lleva a actitudes racistas extremas y, por otro, muy en su subjetividad, la ratifica sin llegar a pronunciar su sentido de pertenencia. Estas ambivalencias son producto de la imposición de la ideología racista criolla y los irrenunciables, persistentes y fecundos contextos culturales profundamente mayas. Se puede negar, rechazar ideológicamente un origen, pero no ontológicamente. El sentido y la conciencia de pertenencia histórica cultural son irrenunciables.

Es por todo ello, que se debe hablar de la identidad en el plano ideológico expresado en las relaciones sociales y de la identidad subyacente en la memoria colectiva de ambos pueblos. La identidad que nos dicta la esencia cultural se ha mantenido por miles de años para los pueblos originarios, pero para los pueblos posteriores y producto de la invasión, la historia oficial se ha encargado de enajenarles la historia. Esto complica las adscripciones étnicas, los reconocimientos de ser quien históricamente se es. Pero la historia del mestizo o ladino no empieza con la invasión colonial o con su nacimiento producto del abuso del invasor, su historia es más profunda, irremisiblemente su origen reside en la cultura madre. Reconciliarse con esto, es el paso más importante para la descolonización.

> La invasión colonial en Guatemala nunca hubiera podido administrar todo su proyecto colonial, sin negociar con las élites de poder maya, eso habría sido para ellos sumamente difícil.

La sorprendente capacidad relacional de la cultura originaria ha mantenido una de las identidades (maya), y la necesidad impuesta por haber surgido en tierra -o cultura de nadie- ha exigido de la otra (mestiza o ladina) una construcción identitaria bajo constante asedio ideológico, que, por relaciones de poder, se ha plegado en lo político, social y económico al Estado colonial. Pero como consecuencia de la reivindicación cultural de la cultura madre, está en reconstrucción y en una etapa de reconciliación con su historia y con el origen.

**M.G.** ¿Ha existido una "negociación" de los pueblos originarios con otras culturas en Guatemala?

**R.A.** En primer lugar, la invasión colonial en Guatemala nunca hubiera podido administrar todo su proyecto colonial, sin negociar con las élites de poder maya, eso habría sido para ellos sumamente difícil. Las élites locales ya tenían determinadas relaciones de poder con la población, un entramado social conocido, era su entramado social. Esa negociación significó conversión espiritual o mejor dicho religiosa, sometimiento a nuevas relaciones de poder, pero también conservación de aquellas anteriores relaciones de poder. Pero para los pueblos originarios, esto correspondió a una estrategia social de resistencia a largo plazo, pues a la vez que las élites locales negociaron, se desarrolló la estrategia de aferrarse a la cultura madre, aferrarse a sus propias visiones, cosmovisiones y formas de articulación social, expresadas a través de la costumbre y la tradición, costumbre y tradición trastocadas, sincretizando lo occidental cristiano con lo local.

De allí que no sea lo mismo un k'iche' cristianizado violentamente y que establece una estrategia de resistencia en el siglo XVI, que un k'iche' cristiano fundamentalista de hoy. No obstante, las relaciones de poder para la población originaria sí parecen iguales, tanto en el siglo XVI, como en el siglo XXI. Entonces, se negocia con el invasor, se negocia con otras culturas, cumpliendo lo que Antonio Gallo menciona y también Bonfil Batalla: la identidad se mantiene por su capacidad de negociar. Y, ¿Cómo se hace esto? Tomando valores de otras

culturas, tomando marcadores de otras culturas que le son funcionales, pero que pueden integrarse a la conducta, al caudal originario cultural, y eso no es ningún pecado, eso es una gran habilidad, por ejemplo, la integración de la medicina occidental al sistema de la medicina tradicional y viceversa, participar de la institucionalidad, pero desde la autoridad comunitaria, aun cuando en un estado excluyente como el guatemalteco, esto sea un reto total.

A partir de estas consideraciones, existen varios puntos por analizar. Por ejemplo, el hacerse cristiano de cualquier denominación, pero no renunciar a la espiritualidad, o por lo menos negociarla (aunque en la actualidad habría que considerar las consecuencias del agresivo proselitismo fundamentalista); usar la medicina occidental y combinarla con la local, sin renunciar al ritual que predispone emocionalmente al paciente… eso es negociar. Hablar con nuestra medicina ancestral y hacer lo mismo con la medicina química -a la que le han dormido el espíritu y solo hay que despertarlo-… eso es negociar. Aceptar y comprender la lógica de la química occidental, incluso aplicarla a la composición de nuestras plantas, pero en el fondo saber que además de funcionar "bien" las medicinas son "buenas…" eso es negociar. De igual forma hacer que el invasor coma lo que comemos, que deba adaptar su cristianismo (como instrumento ideológico) a las características culturales locales (El cristianismo de España y Europa nunca han sido iguales al cristianismo apropiado por pueblos indígenas)

Esas son vías formidables de negociación, en las cuales, nuestra esencia cultural, nuestro sentido de pertenencia con la naturaleza, el sentido de totalidad nunca ha desaparecido, y así es con las relaciones políticas, con las relaciones ideológicas. Un ejemplo en el campo político de la ciudad de Quetzaltenango, cuando un comité indígena denominado Xel-Ju, que había logrado ganar la alcaldía, buscaba a quién postular para un segundo período. La discusión era sobre si el elegido era el actual alcalde en ese entonces, Rigoberto Quemé, o bien Víctor Racancoj, Armando Velásquez o el ingeniero Morales. Para determinarlo, existió una propuesta, me parece que la hizo el filósofo Daniel Matul de Liga Maya Guatemala, de que se reunieran para hacer un Kuxlem (ceremonia maya). La misma se realizó

y los cuatro candidatos negociaron, uno por cada punto cardinal, un color de vela para cada quien, todo dentro de una atmósfera mística, para una decisión política. Todo el mundo estaba pensando quién era y quién no, pero ellos se reunieron, y luego de dialogar, los cuatro dijeron: bueno, que siga Rigoberto… eso mandaron las velas… eso dijo el sagrado fuego. No es más que la articulación de la mística con la política, para un fenómeno, para un evento político que es totalmente occidental; pero ese alcalde que fue electo por segunda vez consecutiva continuó su mandato dentro del concepto de administración municipal determinado por la cultura occidental, pero a partir de un proceso de negociación nacido dentro de la cosmovisión maya… esa es una forma de negociar.

Desde el momento de la invasión, en las negociaciones por el poder, es necesario analizar conceptos como el nombre, el tiempo etc. Por ejemplo, usted va a Ecuador y le dicen: "Llegamos tarde porque es el tiempo ecuatoriano" o en México "llegamos tarde porque es el tiempo mexicano", y aquí lo mismo "la hora chapina", eso es falso. Todo es una referencia al tiempo de los ancestros, hoy, claro, en este contexto, es una mala práctica llegar tarde, pero eso tiene una razón político-histórica. Primero se rechazó el tiempo impuesto, primero se rechazó el nombre impuesto, para después entrar a negociar. Cuando el español decía: "bueno, los quiero mañana a las ocho de la mañana, aquí en la casa de dios, el único y verdadero dios, y te quiero a ti Pedro, a ti Juan, a ti Matías" -recordemos que los españoles impusieron nombres de los santos y apóstoles católicos, y estos eran los más frecuentes hasta convertirse hoy, incluso, en los usados por el prejuicio racista para nombrar al individuo maya indefinido-. En los primeros años, la gente no llegaba, no respondía ni al nombre, ni a la hora, ni al dios, impuestos.

> En los primeros años, la gente no llegaba, no respondía ni al nombre, ni a la hora, ni al dios, impuestos.

Era una cuestión ideológica, política clara de resistencia: "yo no me llamo Matías, yo me llamo Venado de Invierno", por ejemplo, entonces "yo no voy, si voy cuando me llaman por el nombre Matías, me estoy rindiendo, entonces no lo voy a hacer, y si me dicen; venga a las ocho de la mañana, ¿qué es eso de las ocho de la mañana?, aquí amanece y llega el mediodía, es otro mi tiempo (eso fue resistir) y, por eso llego tarde, o llego antes"; y cuando "me dicen que llegue a la casa del único dios verdadero, y que no es mi dios, entonces, yo no voy a su casa, me reúno en otro lugar, donde nos reuníamos antes".

Entonces, en esa resistencia encontramos la primera parte de la negociación. Después "nos regañan, nos maltratan, según ellos que somos tontos, que no entendemos la hora, que no sabemos nuestro nombre, pero para nosotros, es claro que no vamos a llegar a la hora que ellos quieren", eso es negociación, y se está negociando en este caso: epistemología, ontología, filosofía, mito, teología, todo eso entra en juego en esta relación de identidad y poder.

Hay muchos ejemplos que no necesariamente se entienden hoy como negociación, pero que lo fueron en su momento, y a través de ellos, se condicionaron las relaciones interétnicas. Esto es mucho más evidente en Quetzaltenango, cuya población urbana la constituye casi un 50 % de cada pueblo (indígena y mestizo o ladino) y el tipo de economía que se concentra en la educación, comercio, salud y servicios, ello ha generado relaciones de poder equilibradas entro los dos pueblos.

En este caso, resulta que las dinámicas de la economía son protagonizadas por los dos pueblos y esto genera similares niveles de poder. Claro, el área rural del municipio referido es relativamente diferente, tiene otros matices, pero en lo que se refiere al área urbana, la

negociación es más viable y necesaria porque hay dos fuerzas con similar poder económico.

**M.G.** Si para plantear la negociación debe haber poder, la cuestión sería si la identidad ¿genera poder?, o ¿el poder genera identidad?

**R.A.** Es una interrogante compleja y políticamente hábil la que usted propone. De hecho, es una costumbre, una práctica recurrente preguntarnos si es la identidad la que determina el poder, o a la inversa, es el poder el que determina la identidad.

Puedo decir, que sí y no, a las dos. Esta respuesta, no la acepta la antropología estructural tradicional, occidental, por cuestión metodológica, ya que, en ese pensamiento, debe ser un sí o un no, es decir racionalismo puro. Pero nosotros no pensamos así, ni sentimos así, que es lo más importante. Para el pensamiento occidental tenemos que pensar y explicar las cosas, pero en nuestro contexto, en nuestra ontología, nosotros lo que tenemos que hacer, es sentir, y con la pregunta que usted me hace, yo siento que pueden ser las dos cosas, que los dos son factores de identidad. Pero el sentir, tampoco implica que no debamos estudiarlo y analizarlo desde sus orígenes históricos.

Doña Leonor de Alvarado Xicoténcatl, hija de Pedro de Alvarado y de la princesa tlaxcalteca Luisa de Xicoténcatl, ella biológicamente fue mestiza, pero socialmente fue criolla. ¿Qué le dio allí el poder?, ¿su raigambre, su origen mestizo?, ¿ser tlaxcalteca?, ¿ser de la nobleza tlaxcalteca?, si es que la había, o bien ¿ser hija del Adelantado? ¿Qué le dio la identidad?

A ella la identidad se la dio el poder económico de su padre, ella fue, sintió y vivió como criolla. Pero ¿qué pasó con los otros hermanos? Se calcula que Alvarado tuvo 11 o 13 hijos más que murieron en la pobreza, -de los reconocidos- bueno, ni siquiera eran reconocidos todos en su apellido, algunos sí y otros no, eran de descendencia española, pero pobres. Tenían identidad criolla pero no el poder criollo. Y los que no reconoció como hijos, los que fueron hijos sólo de violación, ¿qué les dio a ellos la

identidad?, su vida tlaxcalteca, o su vida k'iche'ib', pero en este contexto, eso tampoco les dio el poder.

Entonces, la identidad, como se decía en la primera interrogante, es móvil, es transitoria, es multi condicionada, y casi todo, es factor de identidad. En Guatemala hay una gran diversidad de relaciones étnicas, pero una etnia, la criolla, además de tener su identificación, su pertenencia como tal, también posee el poder económico.

Lo anterior, definitivamente determina los demás poderes, excepto el cultural, aunque los criollos también lo han querido detentar desde hace cinco siglos. Entonces coinciden en este caso, el poder y la identidad étnica. Pero para otras etnias puede haber identidad étnica muy "poderosa o fuerte", pero eso no es correspondiente con el poder político.

**M.G.** Advirtiendo el contexto actual en Guatemala, los pueblos originarios que poseen identidad. ¿Tendrán algún poder de negociación en las cuestiones del Estado, o están relegadas?

**R.A.** Diría que, en principio, están relegados en el ámbito estrictamente político-económico, cuestiones que también se deben matizar, no es lo mismo hablar de "un pequeño burgués maya-k'iche' de la ciudad de Quetzaltenango", que hablar de un maya-ixil que vive en las montañas de Nebaj o Chajul, o de un maya-chuj de San Sebastián Coatán… es algo muy diferente

> Lo que tenemos que hacer, desde nuestra cultura, desde nuestras dinámicas, tecnologías y saberes, es resistir y producir de una manera independiente del sistema dominante, porque nuestras culturas tienen otra visión de economía, nuestras culturas tienen otra visión política.

Ahora dentro de las élites político-económicas de los pueblos indígenas hay relativo poder, nada más que estamos asumiendo la negociación política, diría yo, por donde no nos corresponde. El poder de nosotros radica, -y cuando digo nosotros, me refiero a ladinos y mayas-k'iche'ib', de las mayorías, no a las élites-, en nuestras cosmovisiones, filosofías, en nuestras epistemologías, desde ahí tenemos que negociar, económicamente no se puede negociar con las élites más poderosas del país, no con sus reglas y en sus espacios. Ellos negocian desde su poder económico, llevan lo económico a la palestra política para conservar sus privilegios adquiridos por ese poder. Nosotros no podemos hacer eso, no sería negociar sino pedir que por su voluntad nos "den" lo justo, eso no va a suceder, porque no hacerlo es la fuente de su poder, y no pedirlo, ha sido nuestra dignidad.

Lo que tenemos que hacer, desde nuestra cultura, desde nuestras dinámicas, tecnologías y saberes, es resistir y producir de una manera independiente del sistema dominante, porque nuestras culturas tienen otra visión de economía, nuestras culturas tienen otra visión política.

De tal cuenta, primero tenemos que entendernos, y esto no sucederá si seguimos en el mismo proceso, ellos hablando sólo desde su poder económico y nosotros hablando sólo desde nuestra filosofía, desde nuestra ontología, ahí no puede haber un acuerdo. No estamos en capacidad de dialogar porque los lenguajes son diferentes.

Puede haber acuerdo cuando discutamos los dos desde nuestra filosofía y concepciones, cuando discutamos los dos -pueblos y élites- de la injusta y mala distribución de la riqueza, así como de la forma de producción que determina las relaciones sociales. Pero lo anterior, sin olvidar que también debe haber una reivindicación con relación a la expropiación histórica de los recursos, del derecho de los pueblos a administrarlos, o por lo menos, la construcción de un Estado pertinente con las diversas culturas y cosmovisiones. Para eso debemos cultivar nuevas economías desde sustentos culturales. Eso nos da poder de negociar "el poder".

De allí, ya se puede ser específico e indicar, que se puede negociar en libertad y en equidad, por ejemplo, negociar sobre el derecho legítimo de los pueblos originarios a conservar sus

semillas, de la consulta y beligerancia de los pueblos, acerca de la utilización de los recursos. Desde el desarrollo de nuevos y antiguos sistemas de producción y de intercambio. Desde autonomía de producción y distribución. Por cierto, existe una reserva de tecnologías y prácticas de producción que pueden liberamos de la dictadura del mercado de consumo, volviendo a ellas y desarrollando otras. Desde allí, si podemos negociar. La negociación pues, es en otro ámbito, no en los tradicionales. ¿Qué negociación puede haber si se hace sobre la base de los monopolios, de los privilegios legalizados y hasta sacralizados por el Estado criollo?

**M.G.** Para llegar a la negociación económica, desde la visión de los pueblos originarios ¿Es necesario entonces fortalecer la cultura madre?

**R.A.** Creo que el fortalecimiento está en reconocer nuestra génesis cultural, recuperar la memoria y conservar la dignidad para construir el porvenir. Pero no es sólo recuperar la memoria, debe hacerse en un sentido significativo, no solo ganar reconocimiento "políticamente correcto" del Estado criollo que permita y tolere nuestra cosmovisión, mística y espiritualidad. Es más que eso, es importante el símbolo, el rito, nuestra ontología, pero se necesita crear sistemas de regeneración de la vida, de las relaciones sociales, interétnicas, nuevas relaciones con el Estado, religar la ciudad y el campo, replantear esa ligazón.

Para recuperar la memoria, se debe entender que estamos como estamos fundamentalmente por un proyecto político concreto, y allí es donde se encuentra el primer factor de identidad; la identidad política cuando entendemos que somos producto de un pasado colonial y que, aunque nos duela, reconocer con todo el dolor del mundo que estamos colonizados, y eso no sólo en lo económico, también en filosófico, emocional; religiosa y psicológicamente, estamos ocupados… y eso nos duele, pero precisamente, eso es la recuperación de la memoria, fortalecer, no se reivindica la cultura, se puede reforzar simbólicamente, pero explicar que detrás de los símbolos,

o mejor dicho en los símbolos y expresiones culturales subyace la ciencia, que hay astronomía, que hay ecología, que hay filosofía, tecnología, producción, etc. Eso sí es recuperar sólidamente la cultura y dar sentido a la identidad.

Hay que recuperar la memoria histórica, establecer lo que Mario Roberto Morales dice: "articular las diferencias", pero no sólo las diferencias, tenemos que reconocer lo que ya está articulado: nuestras similitudes, ¿quién tiene que articular más diferencias con los pueblos indígenas? -con mucho respeto a los capitalinos- ¿un capitalino ladino intelectual? O ¿Tiene que articular más un ladino de Xela con el pueblo indígena?... naturalmente que el de la capital: porque aquí tenemos más similitudes, más cercanía, y, que aquí, la negociación de la que he hablado fue condicionada por la densa presencia indígena, el poder del Estado criollo ha debido negociar con la autoridad cultural y el ladino o mestizo local -no élite- ha construido su historia con la ideología racista colonial, pero inmerso en la sustancia indígena.

Por eso no se puede partir dese la premisa única de las diferencias, sino tenemos que partir de la premisa de la transitoriedad de la identidad y su raigambre histórica, de la potencialidad de construir nueva etnicidad.

No significa que nos vamos a hacer idénticos, sino porque en este pasado hay ciencia, en este pasado hay negociación, hay en este pasado: sentimientos, mística que vive en mí y en todos. Porque en el pasado reside nuestra naturaleza cultural, y en ella nuestra identidad con la vida… la identidad de todos.

Un Estado que no se funda y no se nutre de las identidades y de las culturas, es un Estado que va a someter y que va a imponer identidades. Un estado que se nutre de ellas, ese es un estado con espíritu, es un Estado con identidad.

**M.G.** Guatemala empezó a sufrir las consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19, a partir de enero de 2020. ¿Esto tiene incidencia en cuanto a las relaciones de poder y la negociación de los pueblos

originarios con quienes lo ejercen?

**R.A.** Bueno, en primer lugar, podemos ver que aquí hubo un rechazo claro y evidente del Estado a las alternativas, y por lo menos a las percepciones de los pueblos originarios, rechazadas por completo. En una ocasión, no dejaron siquiera entrar al Procurador de los Derechos Humanos ni a representantes de los pueblos originarios a una reunión multisectorial convocada por el gobierno para reflexionar acerca de la pandemia. No fueron tomados en cuenta, posiblemente, los pueblos y su ciencia, su concepción de salud y enfermedad, su concepción de pandemia y su medicina no tengan todas las soluciones que terminen en dos o tres días con la enfermedad, pero hay una visión del mundo y del fenómeno colectivo y eso hay que considerarlo, porque las lógicas comunitarias donde todavía la cosmovisión es mucho más fuerte, y que incide más en la conducta social y comunitaria, pues tienen otra perspectiva, y eso hay que respetarlo y ejercerlo.

Las dinámicas de relación interpersonal de los pueblos, nacidas de su concepción del mundo y de lo humano podrían ser un gran recurso para la conducta social que reduce la expansión de este desequilibrio. No obstante, los conocimientos están siendo rechazados y ahí hay una gran riqueza expresada en costumbres, la espiritualidad en las que subyace el acompañamiento, la comunidad, la ternura y la psicología subyacente en la memoria y en el subconsciente colectivo. Todos ellos, factores que, en principio nos liberan del miedo y promueven la recuperación. Y qué decir sobre medicinas y terapias propias, que alguna vez han sido recomendadas, incluso por voceros del gobierno.

El sentido de comunidad, quizá "caritativa", que se está desarrollando en este problema de salud pública, lleva a todo el mundo a querer apoyar, no sé si se han dado cuenta de eso, las personas están dolidas y asustadas, sienten más el problema del otro. Si lleváramos esto a la expresión comunitaria pública, "un cuxlem" en un barrio, en donde se

manifiesta y se establece el compromiso a través del fuego sagrado (aunque habría gente que no participaría, porque es cosa del diablo o por cualquier fundamentalismo) habría mucha gente que sí lo haría y se relajaría, si van a liberarse del miedo al sentirse en comunidad, aliviaría su ansiedad porque va a compartir esa experiencia que la tiene metida en el corazón, muy, muy adentro y sólo necesita liberarse.

Sí, para este contexto tenemos elementos que nos permiten gestionar fenómenos económicos, políticos, filosóficos, sociales, psicológicos y de salud; desde ellos podemos negociar poder, y nos permiten hacerlo porque tenemos autoridad cultural, filosófica, psicológica y científica… autoridad de enfrentar un fenómeno colectivo y sentirnos acompañados.

**M.G.** Para terminar, ¿Qué reflexiones finales haría con relación a la identidad, poder y pandemia?

**R.A.** Las identidades pueden ser instantáneas, temporales, permanentes, transferibles hasta cierto punto. Pueden variar, a veces se necesita un factor social, un detonante para descubrir, orientar, redefinir o construir identidades. Una amenaza social, un riesgo, un evento que nos obligue a re-unirnos ante el otro amenazante. En esta experiencia colectiva provocada por el COVID-19, ya quedó dicho que se activan conductas de solidaridad, nos importa el otro y, por tanto, lo estamos reconociendo. Esto puede ser muy significativo.

Se está desarrollando un sentido de pertenencia ante una amenaza común. Es decir, estamos creando identidad. Y en esto seguramente habrá identificación con los productos culturales, la medicina maya y sus terapias, que seguramente ha sido un recurso al que muchos hemos acudido. Dado que, en un momento, ni el Estado criollo, ni la ciencia occidental tenían solución, pudimos advertir la potencialidad de la medicina de los ancestros y se ha venido usando. Se debe advertir la debilidad del Estado ante problemas de salud pública y sobre todo su ignorancia respecto a las culturas a las que mal conduce. Un estado ajeno a las dinámicas de los pueblos.

Advertimos un poder económico más que indiferente al dolor y a la enfermedad de los pueblos. Un poder que habla de costos y ganancias en la pandemia y en sus propuestas para no paralizar la economía, regatea la vida de miles de seres humanos proponiendo el contagio generalizado para crear inmunidad, asumiendo que el número de muertes posibles es aceptable, en tanto la economía no se detenga (verbigracia: que la ganancia no deje de fluir). Esto devela la esencia del sistema y del Estado colonial y la enorme distancia que guarda con la esencia cultural que es el respeto y la sacralidad de la vida.

De esta forma, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre la primera de todas las identidades, la identidad con la vida.

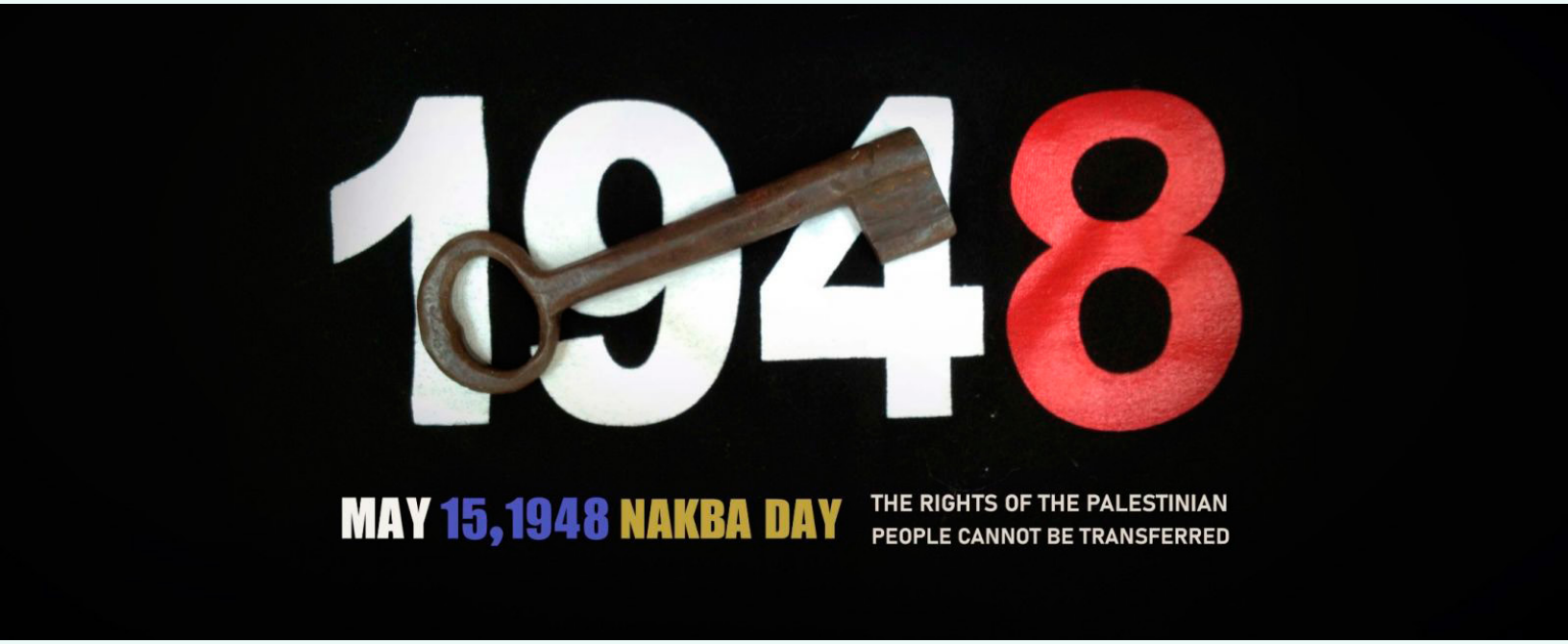


Fuente: https://vientosur.info

# 75 aniversario de la Catástrofe Palestina

Recibido: 10/05/2023
Aceptado: 15/05/2023
Publicado: 16/05/2023

**Ramzy Barud**

Ramzy Baroud, palestino, es periodista y director de The Palestine Chronicle. Es autor de seis libros, el último coeditado con Ilan Pappé, es Our Vision for Liberation: Engaged Palestinian Leaders and Intellectuals Speak out. Asimismo, es investigador principal no residente del Centro para el Islam y Asuntos Globales (CIGA). www.ramzybaroud.net

El 15 de mayo de 2023 se cumplen 75 años de la *Nakba* palestina. Las y los palestinos de todo el mundo conmemoran el trágico acontecimiento conocido como la Catástrofe por el que, entre finales de 1947 y mediados de 1948, casi 800 mil personas palestinas se convirtieron en refugiadas y casi 500 ciudades y pueblos fueron limpiados étnicamente de sus habitantes en la Palestina histórica.

La despoblación de Palestina se ejecutó durante meses. En realidad, ha proseguido años después de que supuestamente concluyera la Nakba. Aunque lo cierto es que la *Nakba* nunca concluyó. Las comunidades palestinas de Jerusalén Oriental, de las colinas del sur de Hebrón, del desierto de Naqab y de tantas otras áreas siguen padeciendo al día de hoy las consecuencias de la ambición de supremacía demográfica que persigue Israel. Y, por supuesto, millones de personas palestinas refugiadas siguen siendo apátridas y se les sigue privando de sus derechos políticos y humanos elementales.

En un discurso pronunciado en 2001 ante la Conferencia Mundial de Naciones Unidas contra el Racismo, la intelectual palestina Hanan Ashrawi describió acertadamente al pueblo palestino como «una nación cautiva, rehén de una *Nakba* permanente». Profundizando, Ashrawi describió esta «Nakba permanente» como «la materialización más elaborada y omnipresente del colonialismo, el apartheid, el racismo y la victimización». Eso significa que no debemos considerar la *Nakba* como un suceso de un tiempo y un espacio limitados.

Aunque la afluencia masiva de refugiados en 1947 y 1948 fue resultado directo de la campaña sionista de limpieza étnica trazada en el Plan Dalet, ese acontecimiento dio paso oficialmente a una *Nakba* mayor que continúa hasta nuestros días. El Plan Dalet o Plan D lo promovieron los dirigentes sionistas y lo ejecutaron las milicias sionistas con el objetivo de vaciar Palestina de la mayoría de sus habitantes originarios. Lo hicieron con éxito mientras preparaban a la vez el terreno para décadas de violencia y sufrimiento cuya peor parte ha recaído sobre el pueblo palestino.

De hecho, la actual ocupación israelí y el consolidado régimen de *apartheid* que se impone en Palestina no son solo los resultados previstos o imprevistos

de la Nakba, o sino las manifestaciones directas de una *Nakba* nunca concluida realmente.

Está reconocido en el derecho internacional –aunque lamentablemente no se cumpla– que las personas refugiadas palestinas, independientemente de los acontecimientos concretos que desencadenaran su desplazamiento forzoso, tienen derechos inalienables. La Resolución 194 de Naciones Unidas impide legalmente a Israel vulnerar esos derechos.

Es más, la Resolución 194 (III) de la AGNU (Asamblea General de Naciones Unidas) de 1948 resolvió que «debe permitirse a las y los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos que lo hagan lo antes posible». De esto se deben hacer cargo, según Naciones Unidas, "los gobiernos o autoridades responsables".

Deutsche Welle

Como Israel es el responsable, Tel Aviv se movió rápidamente para evadirse de toda culpa o responsabilidad. Los archivos de alto secreto que han recuperado investigadores israelíes y de los que informa el periódico israelí Haaretz, incluyen un documento llamado GL-18/17028 que demuestra cómo el entonces primer Primer Ministro de Israel, David Ben Gurion, intentó reescribir la historia poco después de completarse la primera y más importante fase de la limpieza étnica de Palestina. Para lograr su objetivo, Ben Gurion eligió la más inmoral de todas las estrategias: culpar de la supuesta huida de la población palestina a las propias víctimas palestinas.

Pero, ¿por qué se preocuparon los triunfantes sionistas de cuestiones aparentemente triviales como el relato?

«Así como el sionismo forjó en pocas décadas un nuevo relato para el pueblo judío, [Ben Gurion] comprendió que la otra nación que había habitado el país antes del advenimiento del sionismo intentaría formular también el suyo propio», escribía Haaretz. Esa «otra nación» es, por supuesto, el pueblo palestino.

El punto crucial del relato sionista sobre la limpieza étnica de Palestina se basó en difundir la afirmación de que las y los palestinos se fueron por elección, aunque para los propios sionistas estaba cada vez más claro que «solo fueron un puñado de pueblos los que se abandonaron siguiendo las instrucciones de sus dirigentes locales o mujtars».

Y, no obstante, incluso en esos pocos casos aislados, buscar seguridad en otro lugar en tiempos de guerra no era un delito y no debería suponer la pérdida de su derecho inalienable a los refugiados. Si esta extraña lógica sionista se convirtiera en norma del derecho internacional, entonces las personas refugiadas sirias, ucranianas, libias, sudanesas y de todas las demás zonas de guerra perderían su derecho legal a sus propiedades y a la ciudadanía en sus respectivos países de origen.

Pero la lógica sionista no pretendía solo cuestionar los derechos legales o políticos del pueblo palestino; formaba parte de un proceso de mayor calado conocido por los intelectuales palestinos como el borrado: la destrucción sistemática de Palestina, de su historia, de su cultura, de su lengua, de su memoria y, por

supuesto, de su pueblo. Este proceso ya se advertía en los primeros discursos sionistas, en los que se daba a entender de manera malintencionada que la patria del pueblo palestino era una tierra sin pueblo, y esto, incluso décadas antes de que Palestina fuera vaciada de sus habitantes.

La negación de la existencia misma de las y los palestinos se expresó en muchas ocasiones en el discurso sionista y sigue utilizándose en la actualidad.

75 años de *Nakba* permanente y de negación de la existencia misma del enorme crimen cometido por Israel y sus cómplices exigen una comprensión mucho más profunda sobre lo que ha recaído y sigue recayendo sobre el pueblo palestino.

Las y los palestinos debemos insistir en que la *Nakba* no es una cuestión política aislada a discutir con Israel, ni está sujeta al regateo de quienes dicen representarnos. «Los palestinos no tenemos ninguna obligación moral ni legal de acomodarnos a los israelíes a nuestra costa. Desde cualquier punto de vista, es Israel el que tiene la obligación de corregir la monumental injusticia que ha cometido», escribió el reconocido historiador palestino Salman Abu Sitta en referencia a la Nakba y al Derecho al Retorno de las personas refugiadas palestinas.

La Nakba es una historia palestina que integra el pasado, el presente y también el futuro. No es solo una historia de victimización sino también de Sumud –firmeza– y resistencia. Es el parámetro que unifica a todas y todos los palestinos más allá de las limitaciones que imponen las facciones, la política o la geografía.

Para los y las palestinas, la Nakba no es una fecha acotada. Es la historia entera cuyo colofón escribirá, esta vez, el propio pueblo palestino.

Revista Análisis de la Realidad Nacional

# Manera de ver

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

**Descargar**

**Instrucciones** a los autores